



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

RELCIONADO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO

INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

1er. TRIMESTRE
2022



PRIMER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2022.

ÍNDICE	04
PRESENTACIÓN	04
I. ENTORNO ECONÓMICO	06
I.1. Internacional	06
I.2. Nacional	08
I.2.1. Empleo	08
I.2.2. Inflación	11
I.2.3. Finanzas Públicas	12
I.2.4. Ingresos Presupuestarios	12
I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable	14
I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal y Deuda del Sector Público Federal	16
I.3. Estatal	18
I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE)	18
I.3.2. Inflación	19
II. INGRESOS PÚBLICOS	21
II.1 Ingresos totales	21
II.1.1. Recursos Propios	23
II.1.1.1. Impuesto	24
II.1.1.2. Derechos	26
II.1.1.3. Productos	29
II.1.1.4. Aprovechamientos	30
II.1.1.5. Ventas de Bienes y Servicios	31
II.1.1.6. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	32
II.1.2. Ingresos Federales	40
II.1.2.1. Participaciones	41
II.1.2.2. Aportaciones	46
II.1.2.3. Convenios	48
II.1.2.4. Ramo 23	49
II.1.2.6. Participaciones y Aportaciones Municipales	50
II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento	51
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales	52
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	53



III. EGRESOS DEL ESTADO	55
III.1. Gasto neto total	55
III.2. Poder Ejecutivo (Dependencias y Transferencias a Organismos Descentralizados)	58
III.2.1. Clasificación Económica del Gasto	59
III.2.2. Clasificación Administrativa del Gobierno del Estado	60
III.1.3. Clasificación Funcional	62
IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	65
V. FIDEICOMISOS	79

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), los cuales explican la relación que existieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero-Marzo 2022 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recautada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en el sistema, forma parte de las Participaciones.

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 61 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2022, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Primer Informe Trimestral 2022 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero– Marzo 2022 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 20 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública 2021.

No obstante, el reporte de contagios de COVID-19 en varias regiones del mundo, en especial en China, uno de los principales productores de mercancías y país con una política de contención a los contagios, contribuyó a generar disrupciones adicionales en las cadenas globales de valor por los cierres temporales de empresas y por la implementación de restricciones a la movilidad en las ciudades de Shenzhen y Guangzhou.

Adicionalmente, el conflicto militar entre Rusia y Ucrania generó un momento significativo en la volatilidad de los mercados, así como en los precios de los commodities, en especial del petróleo, el cual alcanzó máximos históricos que no se veían desde 2008. Este hecho se originó principalmente por la respuesta de varios países del mundo, entre los que destacan EE.UU. y la Unión Europea, quienes impusieron sanciones económicas contra Rusia, las cuales se fueron intensificando conforme se avanzó el conflicto, teniendo como consecuencia la reducción de operaciones de más de 750 empresas, de las cuales 301 han optado por su salida total de Rusia.

En su conjunto, las restricciones sanitarias en China y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuyeron a generar presiones adicionales adicionales a las que ya se veían experimentando como resultado de la recuperación en la demanda, los cuales se reflejaron de manera puntual en algunos sectores de la actividad económica, como la industria y la construcción, y en la mano de obra.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

A inicios del año, la economía global se encontraba en proceso de recuperación tras el progreso continuo de la vacunación contra el COVID-19 y la disipación de los efectos ocasionados por la pandemia sobre la actividad económica. A pesar del repunte de contagios ocasionados por la variante Ómicron, la presión sobre los sistemas de salud fue menor que en olas anteriores, debido, en parte, a un mayor porcentaje de población vacunada. Esto contribuyó a que las medidas de restricción de la movilidad fueran menos restrictivas, permitiendo que los sectores económicos más afectados por la pandemia, como los servicios intensivos en contacto personal, continuaran su recuperación durante el primer trimestre.

No obstante, el repunte de contagios de COVID-19 en varias regiones del mundo, en especial en China, uno de los principales productores de manufacturas y país con una política de cero-tolerancia a los contagios, contribuyó a generar interrupciones adicionales en las cadenas globales de valor por los cierres temporales de empresas y por la implementación de restricciones a la movilidad en las ciudades de Shenzhen y Shanghai.

Adicionalmente, el conflicto militar entre Rusia y Ucrania generó un aumento significativo en la volatilidad de los mercados financieros, así como en los precios de los combustibles, en especial del petróleo, el cual alcanzó máximos históricos que no se veían desde 2008. Estos efectos se originaron principalmente por la respuesta de varios países del mundo, entre los que destacan EE.UU. y la Unión Europea, quienes impusieron sanciones económicas contra Rusia, las cuales se fueron intensificando conforme ha avanzado el conflicto, teniendo como consecuencia la reducción de operaciones de más de 750 empresas, de las cuales 301 han optado por su retiro total de Rusia.

En su conjunto, las restricciones sanitarias en China y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuyeron a generar presiones inflacionarias adicionales a las que ya se venían experimentando como resultado de la recuperación en la demanda, así como los problemas de logística y costos del transporte marítimo aunado a la escasez de insumos industriales y la mano de obra.

Cabe destacar que, ante un menor crecimiento global y fuertes presiones inflacionarias provenientes de choques de oferta negativos, los bancos centrales comenzaron a implementar políticas más restrictivas para contener los impactos y anclar las expectativas de inflación.

En este contexto, los mercados financieros fueron caracterizados por un aumento en la volatilidad, así como por una recomposición de portafolios hacia activos de bajo riesgo.

La situación económica de México no fue ajena a los fenómenos observados en el entorno externo. Durante el primer trimestre, la evolución de la actividad económica continuó ligada a la situación epidemiológica, la cual limitó en cierta medida la plena recuperación de algunas actividades como el transporte, el turismo y los servicios con alta interacción entre personas. Asimismo, provocó una menor movilidad de la población y el absentismo en lugares de trabajo.

No obstante, a pesar de enfrentar un panorama externo adverso, en el primer trimestre del año, la mayoría de los sectores económicos mostraron crecimientos importantes como resultado de una menor afectación de la pandemia en la actividad económica respecto a lo acontecido en los dos años previos.

En este sentido, la estimación oportuna del PIB para el primer trimestre de 2022 registró un aumento de 0.9 por ciento respecto al trimestre anterior con datos ajustados por estacionalidad. Este resultado fue impulsado por la expansión del sector industrial (1.1 por ciento), el cual lleva siete trimestres de crecimiento consecutivo, así como el sector servicios que aumentó 1.1 por ciento luego de dos trimestres de contracción.

Al interior del comportamiento de la actividad económica, destaca, por el lado del gasto, el consumo privado interno que continuó con su trayectoria de expansión durante enero al crecer 0.3 por ciento a tasa mensual y alcanzar la recuperación total de su nivel prepandemia.

En febrero y marzo, las ventas totales en supermercados, autoservicios y tiendas departamentales afiliados a la Antad mostraron crecimientos más sólidos, lo que se reflejó en



un aumento en los primeros tres meses de 1.4 por ciento trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad.

La demanda interna también se vio favorecida por una mayor inversión fija bruta, la cual aceleró su ritmo de crecimiento en enero, al alcanzar una tasa mensual de 2.2 por ciento, concretando así una completa recuperación respecto a febrero del 2020 e hilando cuatro meses de expansiones mensuales consecutivas. El resultado obedeció principalmente a la expansión en el rubro de la construcción no residencial que aumentó 14.0 por ciento en el mes, lo cual se vio favorecido por los avances del rubro de construcción pública. Adicionalmente, la inversión en maquinaria y equipo nacional registró un aumento del 8.0 por ciento mensual impulsada por el equipo de transporte (11.2 por ciento).

En cuanto al mercado laboral, la población ocupada retrocedió en enero, siendo los sectores de servicios diversos y sociales, la construcción y la industria manufacturera los afectados por la cuarta ola de COVID-19. No obstante, en febrero y marzo el empleo comenzó a recuperarse en línea con la mejora de las condiciones epidemiológicas, la movilidad de la población y la actividad económica. De manera particular, luego de una caída en enero, se observó una recuperación en la población ocupada femenil que permitió alcanzar nuevamente sus niveles previos a la pandemia.¹

1.2. Nacional.

1.2.1. Empleo.

- Al 31 de marzo de 2021, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **21,005,852 puestos de trabajo**; de éstos, el **86.6 por ciento** son permanentes y el **13.4 por ciento** son eventuales. La relación de puestos permanentes respecto del total es la más alta de los últimos 12 años para un mes de marzo.
- En marzo se registra un aumento mensual de **64,566 puestos**, que equivale a una tasa mensual de **0.3 por ciento**.
- Con lo anterior, la creación de empleo en el primer trimestre del año es de **385,704 puestos**, de los cuales, el **63.3 por ciento** corresponde a empleos permanentes. Este

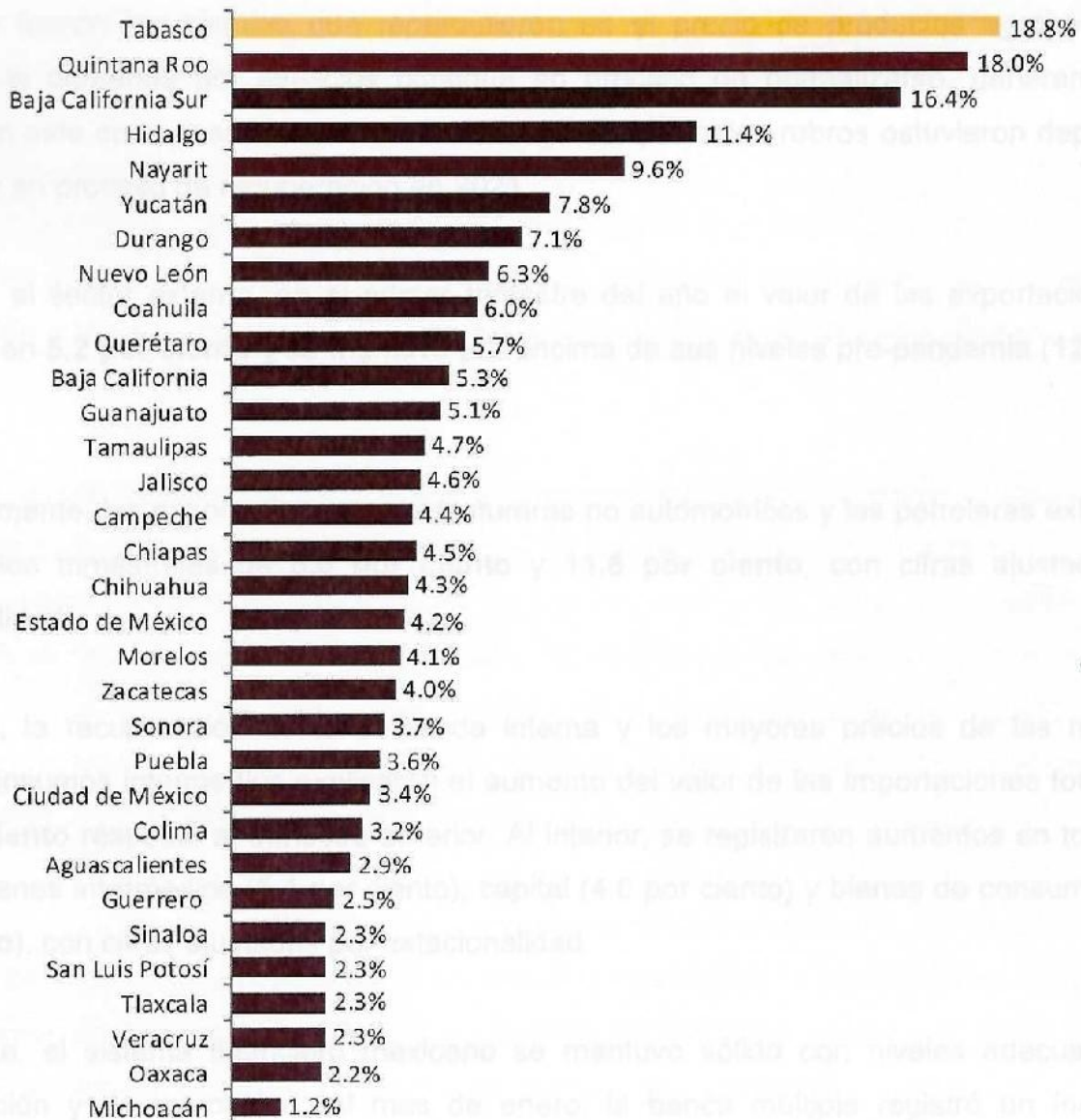
¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.



- aumento de puestos es el más alto que se ha registrado desde que se tiene registro en periodos similares.
- En los últimos doce meses se observa una variación de **980,143 puestos**, equivalente a una tasa anual de **4.9 por ciento**. El incremento de más de 980 mil puestos es la segunda variación más alta en toda la historia del Instituto. Por otra parte, entre marzo 2021 y 2022, se crearon **1,055,307** puestos permanentes. Esta es la variación máxima de toda la historia del Instituto.
 - Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de **transportes y comunicaciones con 11.9 por ciento**, construcción con **8.0 por ciento** y extractivo con **7.1 por ciento**. Por entidad federativa, destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California Sur con aumentos anuales por arriba del **16.0 por ciento**.
 - Al cierre de marzo 2022, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de **472.5 pesos**.
 - Este salario representa un incremento anual nominal de **10.5 por ciento**, el más alto registrado de los últimos 20 años considerando cualquier mes y, desde enero de 2019, el salario base de cotización mantiene registros anuales nominales iguales o superiores al **6.0 por ciento**.
 - Al cierre de marzo, se tienen registrados ante el Instituto **1,057,624 patrones**, que representa una tasa anual de **5.5 por ciento**. Con este dato, el aumento mensual en marzo es de **1,568 patrones**.
 - Al 31 de marzo de 2022, 7,866,418 personas afiliadas al Seguro Facultativo cuentan con los servicios médicos del IMSS.
 - Se registran 195,765 afiliados al Seguro de Salud para la Familia, a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS.
 - Un total de 242,972 asegurados en el esquema de Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio.
 - Durante el mes de marzo, se afiliaron 46,011 personas al Programa, esto significa 12 veces más que el número de puestos registrados en abril de 2019 cuando se registró el máximo histórico del esquema anterior (modalidad 34).
 - De estas 46,011 personas, se espera un total de 75,400 beneficiarios potenciales.

- El salario promedio diario asociado al Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar es de 231.4 pesos, mientras que el salario promedio diario de la modalidad 34 “Trabajadores Domésticos” es de 155.2 pesos.²

% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (mar-21/mar-20)



Fuente: Comunicado IMSS 164/2022.- 05 de Abril de 2022.

² Comunicado IMSS 164/2022.- 05 de Abril de 2022.

1.2.2. Inflación.

En materia de precios, durante el primer trimestre de 2022 la inflación, al igual que en otros países, continuó presionada al alza por diversos factores externos. En primer lugar, se prolongaron las alzas en los precios de materias primas por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, lo que repercutió particularmente en el componente de alimentos y energéticos.

Asimismo, las constantes interrupciones en las cadenas de suministro continúan ocasionado una menor oferta de productos. Otro factor adicional de carácter interno que contribuyó a las presiones fueron las sequías que repercutieron en el precio de productos agropecuarios. Además, la demanda por servicios continúa en proceso de normalizarse, generando una presión en este componente de la inflación, luego de que estos rubros estuvieron deprimidos en 2020 y en proceso de recuperación en 2021.

Respecto al sector externo, en el primer trimestre del año el valor de las exportaciones se expandió en **5.2 por ciento** y se mantuvo por encima de sus niveles pre-pandemia (**122.0 por ciento**).

Particularmente, las exportaciones manufactureras no automotrices y las petroleras exhibieron crecimientos trimestrales de **5.6 por ciento** y **11.6 por ciento**, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Asimismo, la recuperación de la demanda interna y los mayores precios de las materias primas e insumos intermedios explicaron el aumento del valor de las importaciones totales de **6.9 por ciento** respecto al trimestre anterior. Al interior, se registraron aumentos en todos los rubros: bienes intermedios (6.1 por ciento), capital (4.6 por ciento) y bienes de consumo (**13.5 por ciento**), con cifras ajustadas por estacionalidad.

Finalmente, el sistema financiero mexicano se mantuvo sólido con niveles adecuados de capitalización y de morosidad. Al mes de enero, la banca múltiple registró un índice de capitalización (ICAP) de 19.61 por ciento, cifra por arriba del estándar internacional de Basilea III cuya recomendación es mantener un ICAP de 10.50 por ciento. Asimismo, el índice de morosidad (IMOR) se mantuvo en niveles tolerables del 2.44 por ciento, mientras que el índice

de cobertura (ICOR) de la cartera vencida por reservas se encontró en un sólido nivel de 143.08 por ciento.³

1.2.3. Finanzas Públicas.

En materia fiscal, al cierre del primer trimestre de 2022, el balance del Sector Público se ubicó en 66 mil 479 millones de pesos, lo que representó una disminución anual de **25.4 por ciento** en términos reales respecto a lo observado en el mismo período de 2021 y de **40 mil 794 millones de pesos** con relación al déficit programado. La reducción del déficit frente al programa se explica por el menor déficit de Pemex y el mayor superávit del ISSSTE, desempeños que compensaron los resultados del resto de las entidades.⁴

1.2.4. Ingresos Presupuestarios.

De manera particular, los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a **1 billón 715 mil 739 millones de pesos**, monto superior en **20 mil 701 millones de pesos** respecto a lo aprobado y mayor en **2.2 por ciento** real anual en comparación con lo registrado en el primer trimestre de 2021.

Al interior, los ingresos petroleros registraron un comportamiento positivo ubicándose por encima del programa en **3 mil 382 millones de pesos**, impulsados al alza por un mayor precio internacional del crudo. Además, en su comparación anual, dicho rubro aumentó **31.7 por ciento** en términos reales como resultado, de igual forma, de los mayores precios de los energéticos, así como de una mayor producción y mayores ventas. En cuanto a sus componentes, los ingresos de Pemex y del Gobierno Federal exhibieron crecimientos reales anuales de **27.4** y **37.9 por ciento**, respectivamente.

Por su parte, los ingresos tributarios se mantuvieron sólidos al sumar **1 billón 119 mil 613 millones de pesos**, lo que representó un incremento anual de **1.9 por ciento** en términos reales, como resultado de la eficiencia en la recaudación y del dinamismo de la actividad económica. Al interior, destacó la recaudación del ISR, la cual exhibió un crecimiento anual de **13.5 por ciento** en términos reales, en línea con el buen desempeño del empleo y como resultado de los pagos de este impuesto asociados a la declaración anual de personas

³ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

⁴ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.



morales. No obstante, durante el periodo de reporte, la recaudación del IVA se contrajo en **9.3 por ciento** con respecto al primer trimestre del año anterior debido al aumento de las devoluciones de este impuesto.

Cabe resaltar que, con la finalidad de evitar un repunte inflacionario ocasionado por el aumento internacional de los precios de los combustibles, el Gobierno Federal otorgó durante el trimestre estímulos fiscales adicionales al IEPS, los cuales redujeron la recaudación que se cobra a gasolinas y diésel en **43 mil 462 millones de pesos** con respecto a enero-marzo de 2021. No obstante, excluyendo dicho estímulo, la recaudación tributaria superó al programa en **40 mil 741 millones de pesos** y aumentó **6.9 por ciento** real anual respecto a lo registrado en el primer trimestre de 2021.

Por su parte, los ingresos no tributarios se ubicaron **16 mil 259 millones de pesos** por encima de lo aprobado, al tiempo que mostraron una caída anual de **39.4 por ciento** real. Específicamente, el incremento respecto al programa obedece en gran medida a una mayor recaudación de derechos en comparación con lo previsto en el programa en **29 mil 229 millones de pesos**. Respecto a lo registrado en enero-marzo de 2021, la disminución anual responde a que este año no se han tenido aprovechamientos asociados a fideicomisos a diferencia del año anterior.⁵

3.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable

Con respecto al gasto único pagado, este se ubicó en 1 billón 799 mil 340 millones de pesos, cifra inferior en 3 mil 121 millones de pesos respecto lo previsto en el programa, pero mayor en 0.8 por ciento en términos reales a lo observado en el primer trimestre de 2021.

Mientras tanto, el gasto programable, el cual muestra un avance del 28.5 por ciento respecto al presupuesto anual, se ubicó en 1 billón 335 mil 985 millones de pesos, mucho menor al programa en 5 mil 606 millones de pesos y en 2.2 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2021.

A pesar de la disminución registrada con respecto al programa, el gasto único permaneció

⁵ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.



**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(MILLONES DE PESOS)**

	Enero-marzo			Diferencia Nominal	Var.% real
	2021	2022			
		Programa	Observado*		
TOTAL	1,564,333.8	1,695,038.0	1,715,738.5	20,700.5	2.2
Petroleros	204,736.0	285,871.1	289,253.0	3,382.0	31.7
Empresa Productiva del Estado (Pemex)**	120,379.1	194,117.8	164,487.9	-29,629.9	27.4
Gobierno Federal***	84,356.9	194,117.8	164,487.9	-29,629.9	37.9
Fondo Mexicano del Petróleo	84,456.8	91,753.3	124,765.2	33,011.9	36.3
ISR de contratistas y asignatarios	-99.9	14.1	1,305.0	1,290.9	n.s.
No Petroleros	1,359,597.8	1,409,167.0	1,426,485.5	17,318.5	-2.2
Gobierno Federal	1,164,589.7	1,197,319.3	1,210,856.5	13,537.2	-3.1
Tributarios	1,024,110.7	1,122,334.0	1,119,612.6	-2,721.4	1.9
Impuesto sobre la renta	576,939.8	638,662.3	702,314.7	63,652.4	13.5
Impuesto al valor agregado	299,731.6	329,647.2	291,667.8	-37,979.4	-9.3
Producción y servicios	113,687.8	117,315.7	75,029.6	-42,286.1	-38.4
Importaciones	16,139.9	17,794.0	22,630.8	4,836.8	30.7
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,680.0	1,842.8	1,837.4	-5.4	2.0
Otros	16,031.6	17,072.0	26,132.2	9,060.2	52.0
No Tributarios	140,478.9	74,985.3	91,243.9	16,258.6	-39.4
Organismos de control presupuestario directo	109,778.9	116,377.1	125,381.2	9,004.1	6.5
IMSS	99,759.5	105,500.1	115,556.0	10,055.9	8.0
ISSSTE	10,019.4	10,877.0	9,825.2	-1,051.8	-8.6
Empresa Productiva del Estado (CFE)	85,229.2	95,470.6	90,247.7	-5,222.9	-1.3
Partidas informativas:					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	958,006.7	1,058,087.9	1,098,828.8	40,740.9	6.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*Cifras Preliminares.

n.s.: no significativo

** Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

*** Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

1.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

Con respecto al gasto neto pagado, este se ubicó en **1 billón 799 mil 340 millones de pesos**, cifra inferior en **3 mil 121 millones de pesos** respecto lo previsto en el programa, pero mayor en **0.8 por ciento** en términos reales a lo observado en el primer trimestre de 2021.

Mientras tanto, el gasto programable, el cual muestra un avance del **25.5 por ciento** respecto al presupuesto anual, se ubicó en **1 billón 335 mil 985 millones de pesos**, monto menor al programa en **6 mil 606 millones de pesos** y en **2.2 por ciento** en términos reales con respecto al primer trimestre de 2021.

A pesar de la disminución registrada con respecto al programa, el gasto público permaneció enfocado en fortalecer los programas que inciden directamente en el bienestar de la población.

Por ejemplo, dentro de la clasificación económica del gasto programable destaca el pago de pensiones y jubilaciones, el cual fue mayor en **6.5 por ciento** real con respecto al primer trimestre de 2021 como reflejo de la dinámica observada en el número de trabajadores que reciben este beneficio. Por su parte, el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones fue superior en **3.5 por ciento** real con respecto a los primeros tres meses del 2021.

Asimismo, para contribuir al objetivo de garantizar la seguridad energética del país, la inversión financiera fue mayor en **8.5 por ciento** real que la registrada el año anterior, derivado del registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex para fortalecer su posición financiera y para continuar la construcción de la Refinería “Olmeca” en Dos Bocas, Tabasco.

Aunado a lo anterior, en el primer trimestre de 2022, el gasto en desarrollo social mostró una expansión anual de **3.2 por ciento** en términos reales, y a su interior destacan los incrementos en las funciones de salud y protección social, con crecimientos reales anuales de **9.0** y **16.4 por ciento**, respectivamente.

Finalmente, el gasto no programable se ubicó en **463 mil 355 millones de pesos**, mostrando un crecimiento de **10.9 por ciento** en términos reales con respecto al primer trimestre de 2021, como resultado de un incremento real anual de **13.9 por ciento** de las participaciones a entidades federativas y municipios, un mayor pago de Adefas y otros en **22.4 por ciento** y un aumento del costo financiero de la deuda en **5.5 por ciento** real.⁶

Gasto corriente en infraestructura

Tabla 2.1. Evolución de los gastos en infraestructura por tipo de actividad, primer trimestre 2022

Unidad: millones de pesos

1.2.3. Deuda neta del Gobierno Federal y Deuda neta del Sector Público Federal

En el primer trimestre de 2022, la evolución de los ratios de la deuda se encuentra en línea con los objetivos de política fiscal del año. El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se situó en 10 billones 476 mil 59.3 millones de pesos. Particularmente, la deuda neta tuvo un monto de 8 billones 197 mil 874.6 millones de pesos, de este forma, la deuda neta se ubicó en 112 mil 697.7 millones de dólares.

⁶ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

	Enero - marzo			Diferencia Nominal	Var. % real
	2020	2022			
		Programa	Observado*		
Total	1,663,437.7	1,802,460.8	1,799,340.1	-3,120.7	0.8
Gastos primario	1,518,275.2	1,641,444.4	1,635,060.4	-6,384.0	0.4
Programable	1,273,795.0	1,342,590.5	1,335,984.7	-6,605.8	-2.2
Gobierno Federal	966,851.3	981,765.8	1,032,464.7	50,698.9	-0.4
Ramos autónomos	24,912.5	36,375.8	23,931.9	-12,443.9	-10.4
Ramos administrativos	428,196.4	381,065.9	457,673.8	76,607.9	-0.4
Ramos generales	513,742.4	564,324.1	550,859.0	-13,465.1	0.0
Organismos de control presupuestario directo	286,866.2	340,675.2	336,396.0	-4,279.2	9.3
IMSS	183,837.6	209,977.7	225,830.3	15,852.6	14.5
ISSSTE	103,028.5	130,697.4	110,565.7	-20,131.7	0.0
Empresas productivas del Estado	296,048.1	324,594.3	266,824.8	-57,769.5	-16.0
Pemex	151,541.6	213,656.4	146,022.4	-67,634.0	-10.2
CFE	144,506.5	110,937.9	120,802.4	9,864.5	-22.1
(-) Operaciones compensadas	275,970.50	304,444.80	299,700.80	-4,744.0	1.2
No programable	244,480.2	298,853.9	299,075.7	221.8	14.0
Participaciones	240,673.7	268,853.9	294,078.6	25,224.7	13.9
Adefas y otros	3,806.5	30,000.0	4,997.1	-25,002.9	22.4
Costos financieros	145,162.5	161,016.4	164,279.7	3,263.3	5.5
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costos financieros	909,260.8	990,151.0	917,921.3	-72,229.7	-5.9
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	1,054,423.4	1,151,167.3	1,082,201.0	-68,966.3	-4.3
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	1,551,476.7	1,720,045.2	1,669,056.2	-50,989.0	0.3
Gasto corriente estructural	644,737.4	667,532.9	698,077.8	30,544.9	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

* Cifras preliminares.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

1.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal y Deuda neta del Sector Público Federal.

En el primer trimestre de 2022, la evolución de los saldos de la deuda se encuentra en línea con los objetivos de política fiscal del año. El saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se situó en **10 billones 470 mil 59.5 millones de pesos**. Particularmente, la deuda interna tuvo un monto de **8 billones 197 mil 974.6 millones de pesos**; de esta forma, la deuda externa se ubicó en **113 mil 637.2 millones de dólares**.

Por su parte, la deuda neta del Sector Público Federal, la cual contiene la deuda del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado, y de la Banca de Desarrollo, al cierre del primer trimestre de 2022, se situó en **13 billones 60 mil 571 millones de pesos**. De forma desagregada, la deuda interna se ubicó en **8 billones 698 mil 759.3 millones de pesos**, mientras que la externa tuvo un monto de **218 mil 153.9 millones de dólares**.

El Saldo Histórico de los RFSP, que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se posicionó en **13 billones 123 mil 780.9 millones de pesos**, equivalente al **45.4 por ciento** del PIB. Particularmente, el componente interno ascendió a **8 billones 836 mil 29.9 millones de pesos**, y el externo se ubicó en **214 mil 449.7 millones de dólares**.⁷

SALDO DE LA DEUDA NETA (Millones de pesos)						
Concepto	2021 diciembre			2022 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4	10,470,059.5	8,197,974.6	2,272,084.9
Sin bonos de pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	10,315,209.5	8,043,124.6	2,272,084.9
Bonos de pensión CFE*	154,850.0	154,850.0	0.0	154,850.0	154,850.0	0.0
Sector Público	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	13,060,571.0	8,698,759.3	4,361,811.7
SHRFSP	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	13,123,780.9	8,836,029.9	4,287,751.0

* Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Cifras preliminares

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

SALDO DE LA DEUDA NETA (% PIB)												
Concepto	2021 diciembre						2022 marzo					
	PIB Anual**			PIB Trim. Anualizado****			PIB Anual**			PIB Trim. Anualizado****		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	39.7	30.8	8.9	37.8	29.4	8.4	36.3	28.4	7.9	38.3	30.0	8.3
Sin bonos de pensión	39.1	30.2	8.9	37.2	28.8	8.4	35.8	27.9	79.9	37.7	29.4	8.3
Bonos de pensión CFE*	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0	0.6	0.6	0.0
Sector Público	49.8	32.6	17.2	47.5	31.1	16.4	45.2*****	30.1	15.1	47.8	31.8	16.0
SHRFSP	51.0****	33.2	16.8	47.7	31.7	16.0	45.4*****	30.6	14.8	48.0	32.3	15.7

* Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

** Para 2021, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

*** En 2021, el SHRFSP pasó de 30.1% a 30.0% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2021.

**** Para 2021, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2022, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

***** Del cierre de 2021 al cierre del primer trimestre de 2022, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 disminuyó la razón en 4.7 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.8 puntos del PIB; iii) la variación en los activos redujo la razón en 1.2 puntos del PIB; iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB; y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

***** Del cierre de 2021 al cierre del primer trimestre de 2022, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 redujo la razón en 4.7 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.8 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 0.3 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.5 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.4 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

⁷ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2022.- SHCP.

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

En el cuarto trimestre de 2021, la actividad económica de Tabasco registró una variación a tasa anual de **12.8 por ciento**.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

Al igual que todos los productos derivados del Sistema de Cuentas Nacionales de México, en los cálculos que aquí se ofrecen se incorporaron los conceptos y metodologías en materia de contabilidad nacional, sugeridos por organismos internacionales plasmados en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

Durante el cuarto trimestre de 2021, Tabasco mostró un movimiento anual de **12.8 por ciento**, que resultó del avance de las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias de 10.5, 18.8 y 2.8 por ciento, respectivamente.

Durante el periodo enero a diciembre de 2021, el acumulado de la actividad económica estatal creció **9.8 por ciento**, por el aumento en las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias de 3.3, 12.7 y 4.8 por ciento, respectivamente.

Por lo que respecta a la contribución a la variación total del ITAE, durante el año, las Actividades Secundarias explicaron 8 por ciento de la variación total del 9.8 por ciento.

- En el cuarto trimestre de 2021, las Actividades Primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un aumento anual de **10.5 por ciento**, principalmente por el comportamiento de la agricultura. Con ello Tabasco se situó en el 7º lugar a nivel nacional, como lo muestra la gráfica.
- Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. La subida anual de **18.8 por ciento**



de las Actividades Secundarias ubicó a Tabasco en el segundo lugar entre las 32 entidades federativas del país.

- Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal. Incluyen también los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. En el cuarto trimestre de 2021, Tabasco registró en estas actividades una variación anual de **2.8 por ciento**, lo cual ubicó a este estado en el lugar 13 a nivel nacional.⁸



Fuente: INEGI.- Boletín no.216/22.- 28 de Abril 2022.

Finalmente, en el cuarto trimestre de 2021, el incremento de 12.8 por ciento en el total de las actividades económicas ubicó a Tabasco en el segundo lugar a nivel nacional. Además, su aportación a la variación nacional fue de 0.34 por ciento.⁹

1.3.3. Inflación.

En marzo de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación de **0.99 por ciento** respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en **7.45 por ciento**. En igual mes de 2021, la inflación mensual fue de **0.83 por ciento** y la anual de **4.67 por ciento**.

⁸ INEGI.- Boletín no.216/22.- 28 de Abril 2022.

⁹ INEGI.- Boletín no.216/22.- 28 de Abril 2022.

El índice de precios subyacente registró un incremento de 0.72 por ciento mensual y de **6.78 por ciento** anual. En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente aumentó **1.79 por ciento** a tasa mensual y **9.45 por ciento** a tasa anual.

Al interior del índice subyacente, a tasa mensual, los precios de las mercancías subieron **0.93 por ciento** y los de los servicios **0.47 por ciento**.

Dentro del índice no subyacente, los precios de los productos agropecuarios crecieron **1.23 por ciento** y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno **2.24 por ciento** a tasa mensual.¹⁰

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES*
Variación porcentual en Marzo 2022.**

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Atacomulco, Edo. de Méx.	1.66	Huatabampo, Son.	0.56
Mérida, Yuc.	1.62	Jacona, Mich.	0.58
Tapachula, Chis.	1.60	Cortazar, Gto.	0.59
Morelia, Mich.	1.55	Hermosillo, Son.	0.61
Cuernavaca, Mor.	1.51	Tampico, Tamps.	0.61
Izúcar de Matamoros, Pue.	1.46	Monterrey, N.L.	0.70
Tlaxcala, Tlax.	1.41	Esperanza, Son.	0.71
Acapulco, Gro.	1.35	La Paz, B.C.S.	0.74
Campeche, Camp.	1.35	Chihuahua, Chih.	0.75
Puebla, Pue.	1.34	Área Met. de la Cd. de México	0.77

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

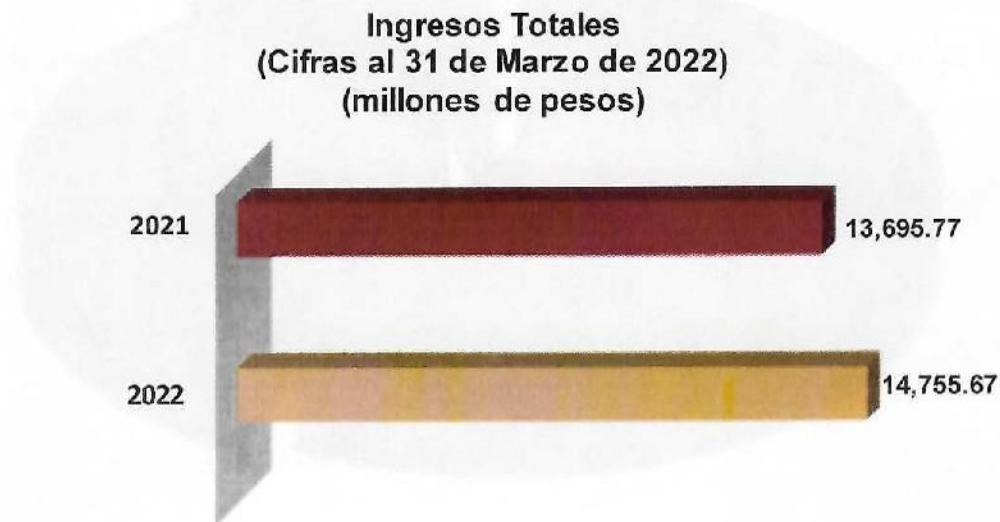
Fuente: INEGI.- Boletín no. 183/22.- 7 de Abril 2022.

¹⁰ INEGI.- Boletín no. 183/22.- 7 de Abril 2022.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

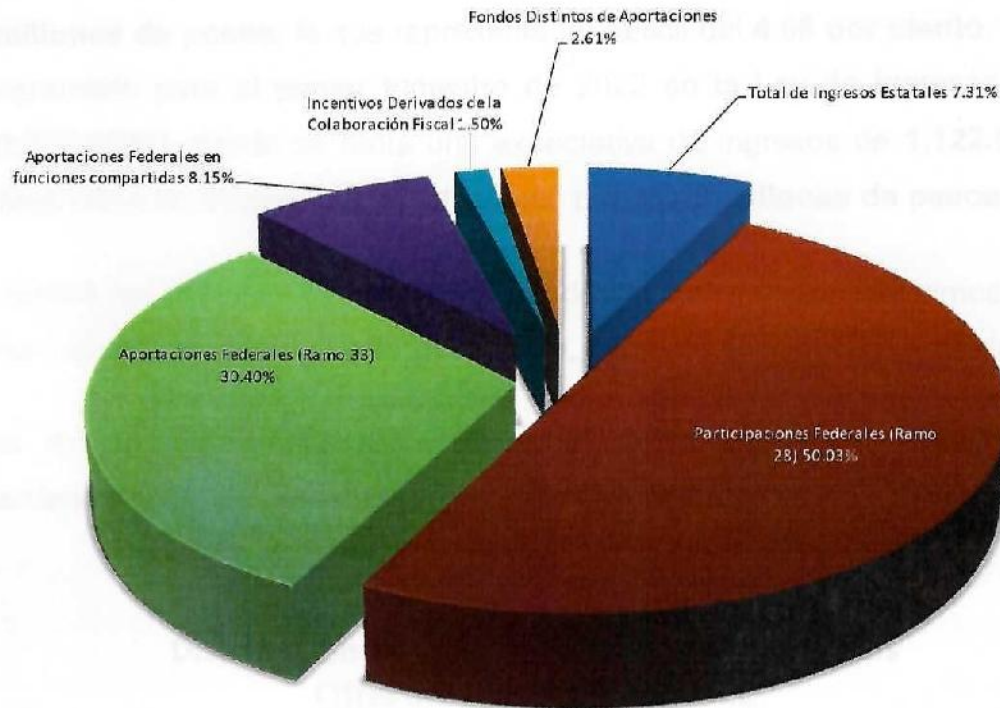
Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **14 mil 755.67 millones de pesos** al primer trimestre de 2022, que comparados con los **13 mil 695.77 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2021, muestran un incremento del **7.74 por ciento**.



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

De los Ingresos Totales el **7.31 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **92.69 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **50.03 por ciento**, Aportaciones con el **30.40 por ciento**, Convenios con el **8.15 por ciento**, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con el **1.50 por ciento** y Fondos Distintos de Aportaciones con el **2.61 por ciento**.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado
Cifras al 31 de Marzo de 2022



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2022.

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 31 de Marzo de 2022.

Concepto	Ingresos al 1er Trimestre de 2021	Ingresos al 1er Trimestre de 2022	Var %	Composición 2020	Composición 2021
1. IMPUESTOS	370,704,193.51	631,512,880.05	3.10	4.90	4.69
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	0.00	0.00	0.00
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	0.00	0.00	0.00
4. DERECHOS	321,969,420.74	321,169,050.73	-0.25	2.35	2.18
5. PRODUCTOS	33,508,334.74	19,140,604.62	-43.05	0.25	0.13
6. APROVECHAMIENTOS	83,269,459.77	35,025,693.29	-57.94	0.61	0.24
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	10,468,626.08	100.00	0.00	0.07
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	1,109,560,408.76	1,077,316,854.77	-2.91	8.10	7.31
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,586,217,651.24	13,678,349,817.14	8.68	91.90	92.69
81 PARTICIPACIONES	6,307,107,510.00	7,302,295,133.00	17.05	46.05	50.03
82 APORTACIONES	4,430,203,029.13	4,485,507,373.37	1.25	32.35	30.40
83 CONVENIOS	1,246,457,787.66	1,203,318,802.86	-3.46	9.10	8.15
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	235,720,022.46	221,917,403.91	-5.86	1.72	1.50
85 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	366,728,302.00	385,213,104.00	5.04	2.68	2.81
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	12,586,217,651.24	13,678,349,817.14	8.68	91.90	92.69
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	13,695,768,060.00	14,755,666,671.91	7.74	100.00	100.00
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	0.00	0.00	0.00
INGRESOS TOTALES	13,695,768,060.00	14,755,666,671.91	7.74	100.00	100.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

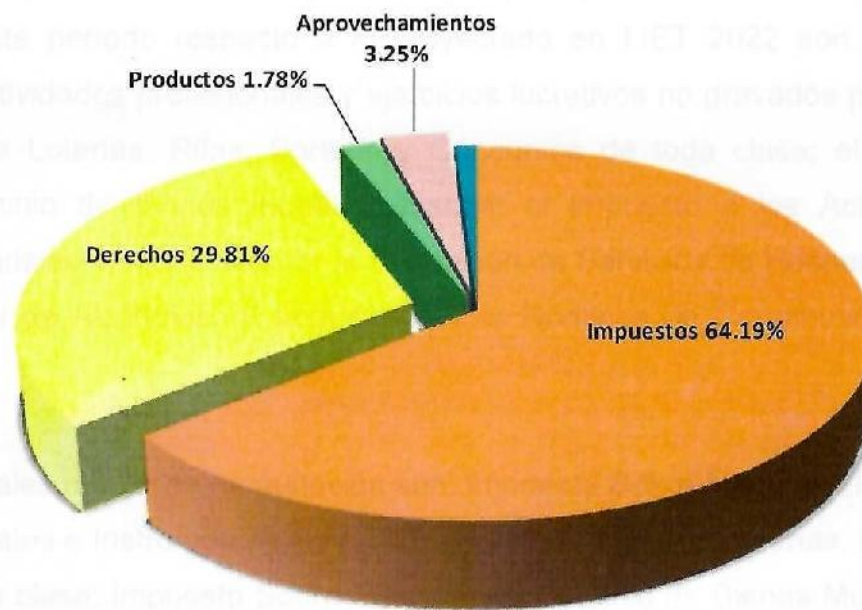
II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de marzo de 2022, alcanzaron la totalidad de **1,077.32 millones de pesos**, lo que representa un déficit del **4.05 por ciento**, comparándolos con lo programado para el primer trimestre de 2022 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2021), donde se tenía una expectativa de ingresos de **1,122.80 millones de pesos**, reflejándose un decremento en el ingreso por **45.49 millones de pesos**.

De igual manera los Ingresos Estatales recaudados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2022, reflejan un decremento del **2.91 por ciento**, respecto al mismo período del 2021.

Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales
Cifras al 31 de Marzo de 2022



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2022.

[Firma manuscrita]

II.1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-marzo 2022, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **691.51 millones de pesos**, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2021, de **670.70 millones de pesos**, representan un aumento en la recaudación de **20.81 millones de pesos**, equivalentes a **3.10 por ciento**. Observándose que este aumento es originado por el cobro del Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase; el Impuesto de Traslado de Dominio de Bienes muebles usados; el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales; entre otros.

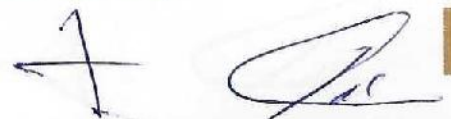
En comparación con lo programado en LIET 2022 para el primer trimestre, que fueron **688.26 millones de pesos**, se refleja un incremento del **0.47 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **691.51 millones de pesos**, que significan un aumento en la recaudación por **3.25 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron en este período respecto a lo proyectado en LIET 2022 son: Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase; el Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes muebles usados; el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto por la Venta Final de Alcoholes; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales; entre otros.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN); el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos y concursos de toda clase; Impuesto Sobre Traslado de Dominio de Bienes Muebles usado; los cuales, contribuyeron con **97.18 por ciento** del total en este rubro.

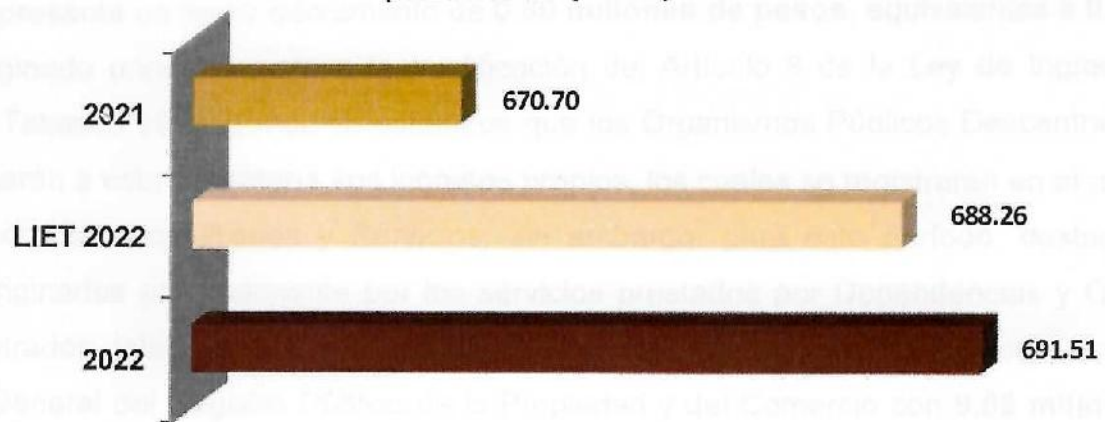
Impuestos	Monto	Participación %
Nóminas	640.29	92.59
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	12.50	1.81
Loterías	12.11	1.75
Traslado de Dominio de Bienes Muebles usado	7.12	1.03
Otros	19.49	2.82
Total	691.51	100.00

} 97.18 %

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2022.



Impuestos
(Cifras al 31 de Marzo de 2022)
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE IMPUESTOS

Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
1 IMPUESTOS	670,704,193.51	691,512,980.05	20,808,686.54	3.10
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	7,641,314.13	16,668,230.89	9,026,916.76	118.13
1101 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	3,232,103.49	4,562,441.38	1,330,337.89	41.16
1102 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	4,409,210.64	12,105,789.51	7,696,578.87	174.56
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	6,966,286.31	7,125,063.88	158,777.57	2.28
1201 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
1202 PREDIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
1203 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO.	6,966,286.31	7,125,033.88	158,777.57	2.28
1204 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	19,770,315.11	23,133,920.56	3,363,605.45	17.01
1301 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	11,360,591.61	12,498,045.56	1,137,483.95	10.01
1302 PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	3,286,152.12	5,512,442.00	2,226,259.88	67.75
1303 POR LA VENTA FINAL DE ALCOHOLES.	5,123,571.38	5,123,433.00	-138.38	100.00
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	621,568,124.14	639,746,136.13	18,178,011.99	2.92
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	7,198,931.65	4,228,620.39	-2,970,311.26	-41.26
18 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	7,559,222.17	610,908.20	-6,948,313.97	-91.92

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

II.1.1.2. Derechos con un total de 3.80 millones de pesos de la Secretaría de Hacienda con 1.32

Al primer trimestre de 2022, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **321.17 millones de pesos**, que en comparación con los **321.97 millones de pesos** del año anterior, representa un ligero decremento de **0.80 millones de pesos**, equivalentes a **0.25 por ciento**, originado principalmente a la modificación del Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco 2022, donde se establece que los Organismos Públicos Descentralizados solo informarán a esta Secretaría sus ingresos propios, los cuales se registrarán en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios; sin embargo, para este período, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionado con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con **9.09 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: la aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco con **23.91 millones de pesos**; el Registro de Vehículos Particulares con **2.13 millones de pesos** y por el Registro de Vehículos Públicos con **0.83 millones de pesos**; la Ley que regula las Casas de Empeño en el Estado de Tabasco con **1.16 millones de pesos**; la Secretaría de Educación con **3.72 millones de pesos**; la Secretaría de Movilidad con **2.79 millones de pesos**; entre otros.

Con relación a lo presupuestado a marzo en LIET 2022 que fueron **322.24 millones de pesos**, la recaudación fue de **321.17 millones de pesos**, inferior en **1.07 millones de pesos**, lo que significa un decremento del **0.33 por ciento**; lo anterior, originado principalmente por las causas especificadas en el párrafo anterior; sin embargo, para este período, a pesar de dichos resultados, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionado con la Dirección General de Registro Civil con **4.43 millones de pesos** y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con **4.95 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: la aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco con **15.53 millones de pesos**; el Registro de Vehículos Particulares con **15.12 millones de pesos** y por el Registro de Vehículos Públicos con **1.84 millones de pesos**; la

Secretaría de Educación con **3.89 millones de pesos**; la Secretaría de Movilidad con **1.32 millones de pesos**; entre otros.



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE DERECHOS

Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación		
			Absoluta	%	Porcentual (%)
4 DERECHOS	321,969,420.74	321,168,050.73	-800,370.01	-0.00	-0.25
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	N/A	N/A	N/A	1.00	N/A
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	317,264,574.82	306,973,545.01	-10,286,328.81	-0.03	-3.24
4301 PRESTACIONES DE SERVICIOS	317,264,574.82	306,973,545.01	-10,286,328.81	-0.03	-3.24
430101 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS:	35,993,666.05	40,179,558.42	4,185,892.34	0.12	11.63
43010101 Servicios Legales.	894,210.00	1,305,994.04	411,784.04	0.46	46.05
43010102 Registro Civil y sus Oficiales.	10,977,374.48	5,650,985.80	-5,316,388.68	-0.48	-48.43
43010103 Servicios prestados por la Dirección General de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	24,122,081.50	33,212,575.58	9,090,493.98	0.38	37.69
430102 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS:	53,769,363.21	48,267,831.58	-5,501,531.85	-0.10	-10.23
43010201 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	589,900.00	709,980.26	110,060.26	1.00	18.35
43010202 Dirección General de la Policía Estatal de Camión.	37,297,649.28	35,305,296.83	-1,932,362.45	1.00	-5.19
43010203 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	12,442,525.47	11,104,797.01	-1,337,728.46	-0.11	-10.75
43010204 Servicios prestados por Seguridad Pública.	3,489,288.46	1,147,787.26	-2,341,501.20	-0.67	-67.11
430103 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS:	139,623,065.05	187,870,162.45	28,244,097.40	0.20	20.23
43010301 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco.	1,004,077.99	1,160,477.14	153,399.18	0.16	15.58
43010302 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	5,934,360.63	29,846,008.00	23,911,047.37	4.03	402.88
43010303 El registro de Vehículos Particulares.	126,713,785.44	128,848,586.73	2,135,201.29	0.02	1.99
43010304 El registro de Vehículos del Transporte Público.	3,318,452.58	4,153,793.34	835,340.76	0.25	25.17
43010305 La Aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	2,652,995.04	3,811,852.84	1,158,857.80	0.44	43.68
43010306 Por el Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	1,792.40	49,044.40	47,252.00	0.00	0.00
430104 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL:	860,199.56	1,303,172.38	642,972.82	0.97	97.39
43010401 Servicios prestados por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.	860,199.56	1,303,172.38	642,972.82	0.97	97.39
430105 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:	1,692,845.43	5,554,239.49	4,061,394.06	2.15	214.57
430106 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:	63,520.00	69,511.80	5,491.80	0.06	8.61
430107 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD:	1,841,145.10	4,628,648.09	2,787,502.99	1.51	151.40
430108 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD:	2,487.44	6,152.52	3,665.08	1.47	147.34
430109 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Y SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS:	1,050,419.95	1,537,538.06	487,118.11	0.46	46.37
4301101 Dirección General de Obras Públicas.	425,293.70	1,169,800.70	744,507.00	1.75	175.00
4301102 Junta Estatal de Camión.	260,995.23	226,474.24	-35,430.99	-0.14	-13.58
4301103 Central de Maquinaria de Tabasco.	243,149.34	116,242.74	-126,906.60	-0.52	-52.19
4301104 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	121,071.68	20,020.38	-95,051.30	-0.78	-78.51
430110 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA Y SUS ORGANOS DESCENTRALIZADOS:	169,595.37	158,852.00	-10,743.37	-0.06	-6.33
430111 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:	2,956,728.67	2,823,980.89	-132,747.78	-0.04	-4.49
430112 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO:	1,928,504.00	1,711,912.57	-216,891.43	-0.11	-11.24
430113 SECRETARÍA DE CULTURA:	599,280.54	1,186,692.52	587,403.98	0.98	98.02
430115 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:	8,693.14	0.00	-8,693.14	0.00	0.00
430116 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:	71,471,162.14	24,179,067.03	-46,692,095.11	-0.65	-65.33
430117 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y LOS ORGANOS AUTÓNOMOS:	703,138.53	980,630.52	277,491.78	0.39	39.46
430118 BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS:	4,527,452.61	5,520,797.11	993,344.50	0.22	21.94
44 OTROS DERECHOS.	3,878,234.60	2,067,541.67	-1,810,692.93	-0.47	-46.69
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	829,311.32	12,122,964.05	11,296,652.73	13.87	1,367.12
4501 RECARGOS:	535,149.10	10,698,943.23	10,431,794.13	19.55	1,954.93
4502 MULTAS.	5,212.80	855,304.80	850,092.00	163.14	16,313.64
4503 HONORARIOS.	1,042.55	256,201.68	255,159.10	0.00	0.00
4504 GASTOS DE EJECUCIÓN.	284,906.85	14,214.30	-270,692.50	0.00	0.00
49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	%	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del primer trimestre del año 2022, el rubro de Productos registró **19.14 millones de pesos**, que comparados con los **33.61 millones de pesos**, en el mismo período del año anterior, refleja un decremento del **43.05 por ciento**, que significan una disminución de **14.47 millones de pesos**.

Con respecto a los ingresos registrados al mes de marzo de 2022, comparado con lo estimado en LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **19.14 millones de pesos**, que comparándolos con los **37.41 millones de pesos** programados, representa un decremento del **48.84 por ciento**, que significan una disminución de **18.27 millones de pesos**.

El decremento presentado este rubro, se debe a los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias derivados de Ingresos Estatales, Federales e inversiones temporales.



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE PRODUCTOS
Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
5 PRODUCTOS	33,608,334.74	19,140,604.62	-14,467,730.12	-43.05
51 PRODUCTOS.	33,608,334.74	19,140,604.62	-14,467,730.12	-43.05
5101 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	\$ 10,174,672.94	\$ 1,897.70	-10,172,775.24	-98.98
5102 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	\$ 4,316,441.21	\$ -	-4,316,441.21	100.00
5103 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INVERSIONES TEMPORALES.	\$ 18,117,220.59	\$ 7,179,739.64	-11,937,480.95	-62.44
5104 PRODUCTOS FINANCIEROS DE CUENTAS BANCARIAS DE DEPENDENCIAS.		\$ 50,757.29	50,757.29	100.00
5105 PRODUCTOS FINANCIEROS (1112)		\$ 11,908,209.99	11,908,209.99	100.00
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y cifras preliminares 2022.

II.1.1.4. Aprovechamientos.

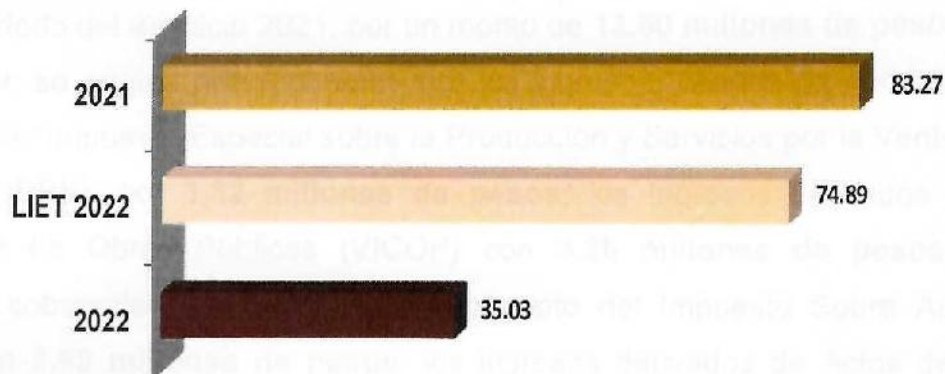
Al término del mes de marzo de 2022, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **35.02 millones de pesos**, mismos que reflejaron un decremento de **57.94 por ciento**, que significan **48.24 millones de pesos** menos, en relación al ejercicio 2021, donde se recaudaron **83.27 millones de pesos**. Del mismo modo, existe un decremento del **53.23 por ciento** con respecto a la LIET 2022, debido a que la recaudación en este período fue de **35.02 millones de pesos**, que comparándolos con los **74.89 millones de pesos** estimados para el mismo período, significan una disminución en la recaudación por **39.86 millones de pesos**.

El decremento reflejado en este Rubro, se debió a los ingresos dejados de recaudar por concepto de Multas impuestas por las Dependencias Estatales, Órganos y Organismos Públicos Desconcentrados; Aprovechamientos reportados por Entes Públicos por concepto de: recursos no ejercidos; entre otros.

II.1.2. Recaudación por concepto de impuestos.

En el rubro por Ventas de Bienes y Servicios, y de acuerdo a la modificación de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, se estableció que los Organismos Públicos Desconcentrados, como informó al Sr. Secretario de Finanzas, registraron por el mes de marzo de 2022, un decremento de 27 millones de pesos.

Aprovechamientos
(Cifras al 31 de Marzo de 2022)
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y cifras preliminares 2022.

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
6 APROVECHAMIENTOS	83,258,459.77	35,025,693.29	-48,242,766.48	-57.94
61 APROVECHAMIENTOS.	83,014,580.29	33,143,634.98	-49,870,945.31	-60.07
6101 MULTAS.	22,840,768.27	21,807,296.14	-1,033,473.13	-4.52
6102 INDEMNIZACIONES.	99,350.00	1,180,302.50	1,080,952.50	1,088.02
6103 REINTEGROS.	204,149.60	5,948.97	9,948.10	100.00
6104 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
6105 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
6106 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	0.00	0.00	0.00	100.00
6107 OTROS APROVECHAMIENTOS.	59,870,312.52	10,150,088.37	-49,720,224.15	-83.05
62 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00
6201 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
63 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	253,879.48	1,882,058.31	1,628,178.83	641.32
69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y cifras preliminares 2022.

II.1.1.5. Venta de Bienes y Servicios.

En el rubro por Ventas de Bienes y Servicios, y debido a la modificación del Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco 2022, donde se establece que los Organismos Públicos Descentralizados, solo informarán a esta Secretaría sus ingresos propios, se registraron para este período de 2022, la cantidad **10.47 millones de pesos**.

II.1.1.6. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **221.92 millones de pesos** al primer trimestre del 2022, lo que representa un decremento del **5.86 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2021, por un monto de **13.80 millones de pesos**.

Lo anterior, se origina principalmente por los ingresos dejados de percibir por la UCEF, por concepto del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolina y Diésel (IEPS), por **3.32 millones de pesos**; los Ingresos derivados de la Vigilancia e Inspección de Obras Públicas (VICOP) con **3.28 millones de pesos**; entre otros. Sin embargo, sobresalen los ingresos por concepto del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) con **3.88 millones de pesos**; los ingresos derivados de Actos de Fiscalización con **4.08 millones de pesos**; entre otros.

En relación a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, para este período de recaudación, muestran un decremento en la recaudación por **6.87 por ciento** con respecto a lo programado al mes de marzo en LIET 2022, lo cual fue de **238.28 millones de pesos**; originados por los ingresos dejados de percibir por la UCEF, por concepto del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolina y Diésel (IEPS), por **25.83 millones de pesos**; los ingresos por concepto del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) por **1.77 millones de pesos**; entre otros. Sin embargo, sobresalen los ingresos derivados de Actos de Fiscalización, donde se recaudó de más la cantidad de **3.53 millones de pesos**; los ingresos por concepto de ISR correspondiente al 5% de Enajenación de Bienes Inmuebles con **3.42 millones de pesos**; entre otros.

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal
(Cifras al 31 de Marzo de 2022)
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	235,720,022.45	221,917,403.91	-13,802,618.54	-5.86
8401 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	46,834,978.00	30,711,900.00	-16,123,078.00	-34.43
8402 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	188,885,044.45	191,205,503.91	2,320,459.46	1.23
840201 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	121,662,270.00	118,336,675.00	-3,325,595.00	-2.73
840202 IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	37,327,972.02	41,208,248.62	3,880,276.60	10.40
840203 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	11,302,527.00	11,967,114.00	664,587.00	5.88
840204 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	0.00	0.00	0.00	0.00
840205 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETL) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00
840206 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	0.00	0.00	0.00	0.00
840207 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	0.00	0.00	0.00	0.00
840208 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN INTERMEDIO (ISR)	0.00	0.00	0.00	0.00
840209 ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.	109,632.00	6,080.50	-104,551.50	-85.37
840210 VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS FEDERALES	4,703,765.57	1,418,553.67	-3,285,211.90	-69.84
840211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO	350,906.11	46,257.92	-304,648.19	-86.82
840212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	3,849,984.48	7,732,401.86	4,082,417.38	111.85
840213 CONTROL DE OBLIGACIONES.	419,009.89	644,394.30	225,384.41	53.79
840214 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	9,368,977.38	9,846,778.04	487,800.66	5.21

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

Acciones para incrementar la recaudación.

Durante el primer trimestre del 2022, se implementaron acciones que permitieron incrementar la recaudación de las diversas contribuciones, mediante las siguientes líneas de acción:

- Se otorgaron los siguientes estímulos fiscales para los contribuyentes cumplidos:
 - 1.- Por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2022, se otorga un estímulo fiscal para las personas físicas y jurídicas colectivas, consistente en un 20%, 15%, 10% y 5% de descuento por concepto del derecho de refrendo anual de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, establecidos en los artículos 85 fracción IV y 86 fracción IV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, causado en el ejercicio fiscal 2022; los contribuyentes que se adhieran al presente estímulo deberán realizar el pago del derecho de refrendo de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, dentro del periodo en comento, conforme a la siguiente tabla:

Conceptos	Estímulo	Ejercicio fiscal	Periodo de pago
Derecho de refrendo anual de placas, tarjeta de circulación y calcomanías.	20%	2022	01 al 31 de enero de 2022
	15%		01 al 28 de febrero de 2022.
	10%		01 al 31 de marzo de 2022.
	5%		01 al 30 de abril de 2022.



2.- Establecido en la Ley de Ingresos para este 2022 y con fundamento en el artículo 116 del Código Fiscal del Estado de Tabasco, se declara la prescripción de los créditos y obligaciones fiscales derivados de las contribuciones por concepto de refrendo anual de placa de circulación, tarjeta de circulación y calcomanía, y canje de placas y emisión de documentos que amparen a la unidad para que circule legalmente en la vía pública, así como sus accesorios, anteriores al ejercicio fiscal 2017, que se encuentren en el sistema del Registro Estatal de Vehículos de la Secretaría de Finanzas; siempre y cuando no hayan sido requeridas por la autoridad fiscal mediante cualquier acción, gestión de cobro o cualquier acto administrativo, o se encuentre suspendido en términos del mismo artículo.

3.- Implementación de un programa de regularización y depuración del Registro Estatal de Vehículos, que estará vigente durante el 2022, con el que se permitirá realizar la suspensión administrativa de obligaciones vehiculares en dicho registro a los contribuyentes que se encuentren sujetos a las contribuciones vehiculares correspondientes, a pesar de que con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto hayan vendido o cedido la propiedad de vehículos nacionales usados cuyo año- modelos sea 2016 y anteriores.

- La Secretaría de Finanzas continúa la atención al contribuyente en los módulos permanentes en sus 19 Receptorías , las oficinas de Av. Paseo de la Sierra, así como en estacionamiento del parque La Choca, estacionamiento del estadio olímpico de la Ciudad Deportiva, módulo en el Centro Administrativo de Gobierno, Registro Civil (Centro y Pagés Llergo), y Oficinas de Movilidad, una caja recaudadora en las oficinas de la Policía Estatal de Caminos en Cd. Tecolutilla, Comalcalco Tabasco, mediante un sistema de citas y sin citas sujetos a disponibilidad, siguiendo con todos los protocolos sanitarios y en coordinación con la Dirección de Servicios al público de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Total de cajas periodo 2022	
Año	Número
2022	101

- Se apertura una caja recaudadora en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ubicada en la Av. 16 de septiembre el día 01 de febrero del presente año, donde se efectúan 2,382 trámites con un total de 2 millones 116 mil 907 pesos.

CAJA 16 DE SEPTIEMBRE

Fecha	Tramites	Importe
febrero	1078	912,343.00
marzo	1304	1,204,564.00
	2382	\$2,116,907.00



- Se realizó una campaña publicitaria en los medios oficiales con la información de los puntos de cobros con que cuenta la Secretaría de Finanzas en el Estado.

UBICA TU PUNTO DE COBRO
De la Secretaría de Finanzas

- Receptoría de Centro (Base 4)
Av. Ruiz Cortines
- Módulo del Parque La Choca
Estadocastellano
- Secretaría de Finanzas (Paseo de la Sierra)
#435 Col Reforma
- Unidad Móvil de Ciudad Deportiva
A un costado de las canchas de Frontón
- Módulo del Centro Administrativo de Gobierno
Frente al Centro Administrativo de Tabasco 2000

En todos los municipios hay una Receptoría de Renta habilitada para realizar todos los trámites, entre ellas: Cd. Pámex, Macuspana; Villa La Venta, Huimanguillo y Tecoluitilla en Comalcalco.

Horario:
Lunes a viernes: 8:00 am a 4:00 pm
Sábados: 9:00 am a 2:00 pm

Consulta los trámites a realizar en cada punto, en:
tabasco.gob.mx/puntos-de-cobro

Agenda tu cita en: citavehicular.sf.tabasco.gob.mx

¡Regularízate y sigue manejando!
@Sefintabasco @Sefin_Tab

TABASCO | FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

- Se atiende al contribuyente mediante un programa de citas en coordinación con la PEC, en los módulos fijos para expedición de Licencias en los siguientes municipios: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Macuspana, Paraíso, Teapa y Tenosique.
- Se mantiene durante el 2022 el cobro de todas las contribuciones en Banco Santander, BBVA Bancomer, HSBC, Banorte, Banco Afirme, Banamex, Banco Azteca y Oxxo.
- Sigue vigente el contrato de prestación de servicios en materia de cobranzas con la empresa Telecomunicaciones de México (TELECOMM), que sirve para captar las contribuciones que realicen los contribuyentes debido al cobro de los Impuestos Estatales y Derechos, aprovechamientos y otros ingresos estatales.

(Handwritten signatures)

- La Secretaría de Finanzas cuenta con un depositador bancario de pago en efectivo en las oficinas de Paseo de la Sierra.
- En Base IV cuenta con un módulo de TELECOMM y dos depositadores bancarios Bancomer, que permite que el contribuyente mediante la generación de una línea de captura realice en efectivo el pago de sus contribuciones.
- El cobro vía internet continua, a través del Sistema de Recaudación en Línea, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida, sencilla y oportuna.
- Todas las acciones anteriores generaron por concepto de ingresos por Derecho Vehicular, con corte al primer trimestre un total de 117,196 trámites, ascendiendo la recaudación a 147 millones 118 mil 693 pesos.
- La recaudación por Contribuciones durante el 1er trimestre ascendió a :

Impuesto	# Trámites	Total
Impuesto sobre Nómina	32,635	275,098,060.00
Impuesto por Honorarios	883	2,418,090.00
Impuesto por Hospedaje	2057	2,306,812.00
Otras contribuciones	137,865	288,813,919.08
Total de contribuciones	173,440	\$568,636,881.08

- Se cumple con una vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, órganos desconcentrados y organismos públicos descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2022, a través de los diversos medios electrónicos existentes.
- Se mantiene la asesoría a los contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales, con todas las medidas establecidas en la nueva normalidad.
- Se realiza una vigilancia estricta en las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Impuesto Sobre Honorarios e Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase, con la finalidad de que

los contribuyentes se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, mediante emisión de requerimientos de pago.

- Se continúa con el programa de incremento de la recaudación por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva, para abatir el rezago en los impuestos federales coordinados.
- Se realizan verificaciones a las empresas que se encuentran trabajando en la Construcción de la Refinería de Dos Bocas en el municipio de Paraíso, Tabasco, para conocer si se encuentran inscritas y al corriente en el pago del Impuesto sobre nómina; en este trimestre se han obtenido los siguientes resultados:

Paraíso, tabasco

Mes	Contribuyentes inscritos	Multas cobradas	Ingresos por multas	Ingresos por Impuesto s/Nómina
Enero	12	7	27,755.00	149,151.00
Febrero	7	17	42,280.00	348,835.00
Marzo	17	5	21,140.00	9,559.00
Total	36	29	\$91,140.00	\$507,545.00

- En este 1er trimestre otras receptorías realizaron verificaciones a las empresas obteniendo los siguientes resultados son:

Municipio	Contribuyentes inscritos	Multas cobradas	Ingresos por multas	Ingresos por Impuesto s/Nómina
Balancán (Tren Maya)	13	8	34,167.00	10,683.00
Cárdenas	3	8	20,181.00	80,750.00
Centro	11	78	275,916.00	28,954.00
Comalcalco	15	20	71,670.00	167,517.00
Emiliano Zapata	1	2	6,918.00	2,025.00
Jalapa	1	0	0	0
Nacajuca	13	17	70,579.00	8,130.00
Total	57	133	\$479,431.00	\$298,059.00

- Respecto de las verificaciones realizadas por la Receptoría de Rentas de Balancán, en el proyecto del Tren Maya, en el municipio de Balancán, Tabasco se informa que las empresas que se inscribieron se encuentran al corriente en sus declaraciones en el impuesto (2.5%) ISN.

NÚM.	RFC	CONTRIBUYENTE	PERIODOS DECLARADOS	OBSERVACION
1	CCC170630SH8	CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY MEXICO	junio_ diciembre (2021)	al corriente
			enero- marzo (2022)	
2	SIN200120KQ3	SASES INGENIERIA	abril-diciembre (2021)	al corriente
			enero- marzo (2022)	
3	MME100125RS6	MOTA ENGIL MEXICO SAPI DE CV	julio-diciembre (2021)	al corriente
			enero- marzo (2022)	

No se ha observado la llegada de empresas nuevas, se mantiene una constante vigilancia para que cumplan con los impuestos estatales.

- Se efectúan reuniones de trabajo con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2022; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Durante el 1er. trimestre 2022 en el Programa Vigilancia Plus, se requirió de forma oportuna a los contribuyentes omisos en sus declaraciones de impuesto federales correspondientes a los meses de noviembre (trabajado en enero), diciembre (en febrero) con un total de 2,335 requerimientos.

Vigilancia Plus (1er trimestre 2022)		
#	Concepto	Meta
1	Número de requerimientos	2,335
2	Notificados	1,499
3	No localizados	836
4	No trabajados	581

- El día 9 de marzo se firmó la minuta de aceptación del programa de vigilancia de obligaciones fiscales coordinado con entidades federativas 2022 y se recibirá en el mes de abril la vigilancia correspondiente a los meses de enero y febrero 2022.

- Durante este 1er. trimestre 2022 los insumos recibidos se distribuyen de la siguiente forma: el 76.06 por ciento corresponden a personas físicas, de las cuales el 12 por ciento son personas de la tercera edad y el 23.94 por ciento son personas morales; generando incentivo para el trimestre de:

CORTE INFO	# CONTRIBUYENTES	PERIODO PAGADO	TOTAL PAGOS
11/01/2022	197	junio a octubre/21	\$806,097.00
12/02/2022	203	agosto a noviembre/21	\$767,386.00
13/03/2022	210	julio, septiembre a diciembre/21	\$1,493,139.00
TOTAL	610		\$3,066,622.00

- Se concluyeron **15 cartas invitación** de Impuestos Federales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **2 millones 315 mil 847 pesos.**
- Se concluyeron **20 Verificaciones de Expedición de Comprobantes Fiscales Digitales** por Internet, para validar si los contribuyentes cumplen o no con esta obligación y en caso contrario aplicar las sanciones correspondientes, se obtuvieron cifras cobradas por **58 mil 935 pesos.**
- Se concluyeron **12 cartas invitación** de Impuestos Estatales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por 344 mil 975 pesos.
- Se concluyeron **144 cartas invitación del Programa de Vigilancia Electrónica** de Impuestos Sobre Nómina, invitándoles a corregir su situación fiscal, se obtuvieron cifras cobradas por **5 millones 21 mil 686 pesos.**

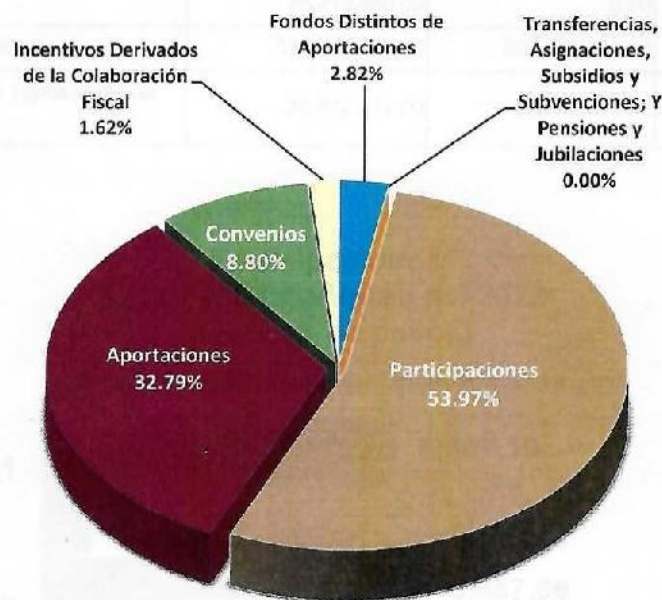
II.1.2. Ingresos Federales

El total de ingresos federales al primer trimestre 2022, fueron de **13 mil 678.3 millones de pesos**, que representa un incremento del **4.99 por ciento**, comparado con lo programado en el mismo período en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2022) por **13 mil 028.1 millones de pesos**. De igual manera, con respecto al ejercicio 2021, los Ingresos Federales presentan un incremento del **8.68 por ciento**.

Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Al 31 de marzo de 2022, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

Distribución Porcentual de los Ingresos Federales
Cifras al 31 de Marzo de 2022



Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022.

II.1.2.1. Participaciones

Al primer trimestre de 2022, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **7 mil 382.2 millones de pesos**, que comparados con los **6 mil 307.1 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un incremento de **1,075.1 millones de pesos** que representan un crecimiento del **17.05 por ciento**, tal como se desglosan a continuación:

Participaciones representaron 53.97 por ciento de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES

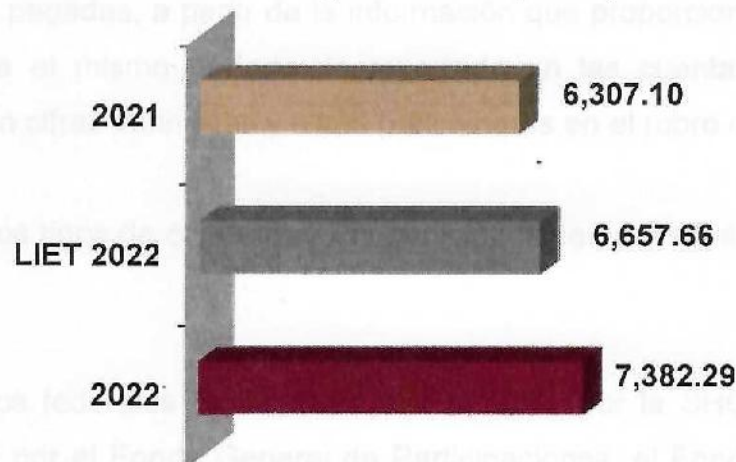
Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual %
81 Participaciones	6,307,107,510.00	7,382,295,133.00	1,075,187,623.00	17.05
8101 Fondo General de Participaciones	4,742,985,831.00	5,362,747,283.00	619,761,452.00	13.07
8102 Fondo de Fomento Municipal	215,218,517.00	234,599,295.00	19,380,778.00	9.01
8103 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	64,443,285.00	61,886,682.00	-2,556,603.00	-3.97
8104 Fondo de Fiscalización y Recaudación	458,851,186.00	473,414,440.00	14,563,254.00	3.17
8105 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	178,681,758.00	234,164,973.00	55,483,215.00	31.05
8106 Fondo de Compensación	76,713,489.00	0.00	-76,713,489.00	-100.00
8107 Fondo de Impuesto Sobre la Renta	533,540,832.00	986,242,104.00	452,701,272.00	84.85
8108 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	36,672,612.00	29,240,356.00	-7,432,256.00	-20.27

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

Participaciones
Cifras al 31 de Marzo del 2022
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al primer trimestre de 2022, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del **15.89 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **50.03 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos de las Participaciones al mes de marzo del 2022 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET 2022, se observa un incremento de **724.6 millones de pesos**, que representan un aumento de **10.88 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones el cual muestra mayores ingresos a los programados por un monto de con **592.8 millones de pesos** y el Fondo de Impuesto Sobre la Renta con **186.1 millones de pesos**.

Cabe mencionar que se recibió el ajuste definitivo 2021 del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por **29.2 millones de pesos**, los cuales se encuentran dentro de este rubro. Dichos recursos fueron notificados mediante oficio no. 307-A-0273 del 03 de febrero de 2022.

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Finanzas (SF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al primer trimestre del 2022 de participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

- a) Los recursos federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; los cuales se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de cervezas, alcoholes y tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diésel.
- b) Los ingresos recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos

autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación que, son recaudados por el mismo Estado y se encuentran clasificados en el rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Por ello, la SHCP los tiene considerados en los informes de Participaciones Pagadas a Entidades Federativas y Municipios.

PARTICIPACIONES FEDERALES

Cifras al 31 de marzo de 2022

Mes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolina y Diesel + Fondo de Compensación	Tercerías	0.136 %RFP	Derecho Adicional a Extracción de Petróleo-Paraiso	ISAN+Fondo de Compensación ISAN	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación REPECO e Intermedio	Fondo de ISR	Acumulado
Enero	1,757,322,536	77,572,046	151,302,386	83,792,844	14,304,339	42,818,022	0	0	5,646,811	22,945,948	13,812,181	1,177,842	89,183,097	2,305,670,522
Febrero	2,048,830,363	83,886,525	145,661,027	76,272,035	32,543,464	35,622,200	0	0	2,924,907	15,451,973	23,865,736	1,038,139	365,344,895	2,894,541,824
Marzo	1,496,563,584	63,240,724	145,661,027	86,100,034	14,438,873	36,886,333	0	0	3,985,463	14,777,442	9,700,727	958,222	526,714,112	2,387,259,763
Total Ingresos	5,302,747,283	234,599,295	473,414,440	234,164,973	61,886,682	118,336,675	0	0	12,562,187	53,175,363	47,175,644	3,204,263	985,242,104	7,587,511,609
SHCP*	5,302.7	234.6	473.4	234.2	61.9	118.3	0.0	0.0	12.6	53.2	47.2	3.2	985.2	7,587.6

Fuente: Secretaría de Finanzas

*Cifras preliminares de la SHCP según "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios", publicado en la página oficial de la misma.

No incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto Sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a)**, **b)**, **d)** y **e)** fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-DGPA-C-0308 del 20 de enero, 351-DGPA-C-0839 del 22 de febrero, 351-DGPA-C-0910 del 22 de febrero y 351-DGPA-C-1521 del 23 de marzo de 2022.

El Fondo **c)** fue informado mediante oficios, 351-DGPA-C-0239 del 19 de enero, 351-DGPA-C-0340 del 20 de enero, 351-DGPA-C-0716 del 08 de febrero y 351-DGPA-C-1143 del 03 de marzo de 2022.

El fondo **f)** lo integran el Fondo de Compensación (FOCO) para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de

IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. En este período no se recibió participación del FOCO. La participación del 9/11 de Gasolina y Diésel fue recibida mediante oficios, 351-DGPA-C-0065 del 07 de enero, 351-DGPA-C-0635 del 03 de febrero y 351-DGPA-C-1254 del 02 de marzo de 2022.

En cuanto a los ingresos auto liquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (g), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (j), e Incentivos Económicos (k), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 10 de febrero, 10 de marzo y 05 de abril de 2022, así como, en las Constancias de Recaudación con números de Oficios: SF/SI/DCH/0182/2022 del 24 de enero, SF/SI/DCH/0306/2022 del 24 de febrero y SF/SI/DCH/0464/2022 del 24 de marzo de 2022.

En el rubro g), la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero y febrero y preliminar de marzo 2022, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro h), este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro i), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Finanzas mediante oficios, 351-DGPA-C-0173 del 19 de enero, 351-DGPA-C-0774 del 10 de febrero y 351-DGPA-C-1424 del 15 de marzo de 2022.

El rubro j), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas por el Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos, cifras que son reportadas en la Cuenta Mensual Comprobada y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son

recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-DGPA-C-0205 del 19 de enero, 351-DGPA-C-0748 del 08 de febrero y 351-DGPA-C-1212 del 03 de marzo de 2021.

El rubro k), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios 351-DGPA-C-0375 del 20 de enero, 400-02-00-00-00-2022-0085 del 21 de enero, 351-A-DGPA-C-0561 del 02 de febrero, 351-A-DGPA-C-0790 del 15 de febrero, 351-A-DGPA-C-0793 del 16 de febrero, 351-DGPA-C-0923 del 21 de febrero, 351-DGPA-C-1003 del 22 de febrero, 400-02-00-00-00-2022-0164 y 351-DGPA-C-1043 del 23 de febrero, 400-02-00-00-00-2022-0242 y 351-A-DGPA-C-1592 del 23 de marzo y 351-A-DGPA-C-1449 del 18 de marzo de 2022.

El rubro l), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios 351-DGPA-C-0272 del 19 de enero, 351-DGPA-C-0684 del 08 de febrero y 351-DGPA-C-1317 del 08 de marzo de 2022.

El rubro m), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-DGPA-C-0511 del 26 de enero, 351-DGPA-C-1075 del 24 de febrero y 351-DGPA-C-1634 del 28 de marzo de 2022.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 31 de marzo de 2022, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **4 mil 485.6 millones de pesos**, lo que significa un incremento de **1.25 por**

ciento, comparados con los **4 mil 430.2 millones de pesos** captados en el mismo período de 2021.

Los ingresos derivados de Aportaciones al primer trimestre de 2022, contra lo presupuestado en la LIET 2022 para el mismo período, registran un decremento del **2.60 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **119.7 millones de pesos**.



Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE APORTACIONES
Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
82 Aportaciones	4,430,203,029.13	4,485,607,373.37	55,404,344.24	1.25
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2,013,946,525.93	1,843,675,837.37	-170,270,688.56	-8.45
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	862,889,326.00	882,864,706.00	19,975,380.00	2.31
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	590,964,384.00	692,210,031.00	101,245,647.00	17.13
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	415,226,982.00	448,093,743.00	32,866,761.00	7.92
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	218,276,619.00	268,632,900.00	50,356,281.00	23.07
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	54,540,267.20	58,697,238.00	4,156,970.80	7.62
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	65,552,478.00	68,043,471.00	2,490,993.00	3.80
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	208,806,447.00	223,389,447.00	14,583,000.00	6.98

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

II.1.2.3. Convenios

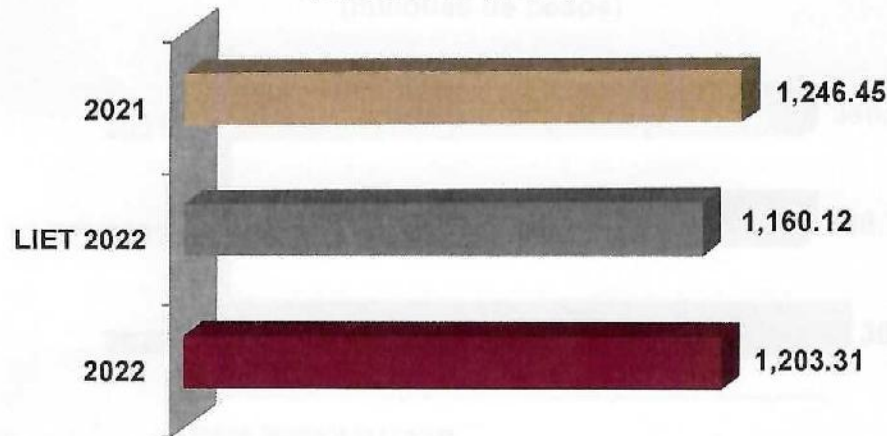
En este rubro se obtuvieron ingresos por **1 mil 203.3 millones de pesos** al primer trimestre de 2022, lo que representa una disminución del **3.46 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2021 por un monto de **1 mil 246.4 millones de pesos**. Este decremento se debe principalmente al Ramo 12 Convenios de Salud que a la fecha ha recibido menores recursos por **140.2 millones de pesos**.

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de marzo de 2022, contra lo presupuestado en LIET 2022 para el mismo período, se obtuvo un incremento de **3.72 por ciento**; lo que significa un aumento de **43.1 millones de pesos**.

En lo que corresponde al Ramo 23, se obtuvieron ingresos al primer trimestre por 335.2 millones de pesos, los cuales, con respecto a los 369.7 millones de pesos obtenidos en el mismo período de 2021, muestran un incremento de 5.94 por ciento, es decir, un aumento de 34.4 millones de pesos.

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2022 para el mismo período, se observa un incremento de 5.94 por ciento, es decir, mayores ingresos por 34.4 millones de pesos.

Convenios
Cifras al 31 de Marzo de 2022
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE CONVENIOS
Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
83 Convenios	1,246,457,787.66	1,203,316,802.86	-43,140,984.80	-3.46
Convenios de Comunicación y Transporte	5,076,031.87	6,025,168.80	949,136.93	18.70
Convenios de Educación	627,117,879.00	731,317,568.00	104,199,689.00	16.62
Convenios de Salud	606,184,466.29	465,974,066.08	-140,210,400.23	-23.13
Convenios de Bienestar	5,349,411.00	0.00	-5,349,411.00	-100.00
Convenios de Entidades No Sectorizadas	2,729,999.50	0.00	-2,729,999.50	-100.00

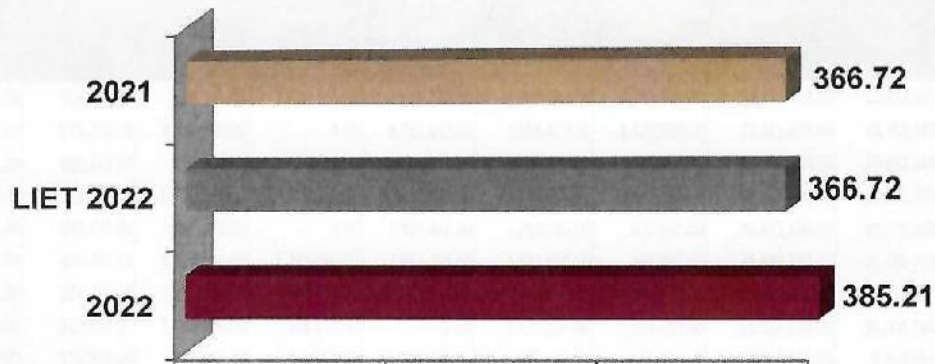
Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

II.1.2.4. Ramo 23

En lo que corresponde al Ramo 23, se obtuvieron ingresos al primer trimestre por **385.2 millones de pesos**, los cuales, con respecto a los **366.7 millones de pesos** obtenidos en mismo período de 2021, muestran un incremento de **5.04 por ciento**, es decir, un aumento de **18.4 millones de pesos**.

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2022 para el mismo período, se observa un incremento de **5.04 por ciento**, es decir, mayores ingresos por **18.4 millones de pesos**.

Ramo 23
Cifras al 31 de Marzo de 2022
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.
 Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

DESGLOSE DE RAMO 23
Cifras al 31 de Marzo de 2022

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2021	Ingresos al 1er. Trimestre de 2022	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
Ramo 23	366,729,302.00	385,213,104.00	18,483,802.00	5.04

Fuente: Secretaría de Finanzas.
 Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022.

II.1.2.6. Participaciones y Aportaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al primer trimestre de 2022, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 30 y 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo por Coordinación en Predial para aquellos municipios convenidos con el Estado en materia del cobro de dicho impuesto, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines, Fondo III y IV, ascienden a **2 mil 999.0 millones de pesos**, que comparados con los **2 mil 760.4 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **8.64 por ciento**. Por otra parte se incrementaron los recursos provenientes de los mencionados Convenios de Aportación para el Servicio Público Municipal.

Total de Recursos Pagados
Cifras al 31 de Marzo de 2022
(Cifras en pesos)

Municipios	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Compensación y Combustibles Municipal		Fondo por Coordinación en Predial	Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	Aportación Estatal	Fondo III	Fondo IV	Importe Total	%
		30%	70%								
Balancán	54,932,484.00	315,533.00	508,293.00	1,620,260.00	2,626,268.00	1,309,234.00	4,383,651.00	30,750,522.00	10,914,949.00	107,361,194.00	3.58
Cárdenas	140,960,914.00	772,358.00	2,112,493.00	0.00	6,152,022.00	3,056,417.00	1,179,785.00	78,311,670.00	45,363,142.00	277,908,801.00	9.27
Cent'a	65,576,662.00	390,373.00	935,666.00	5,221,785.00	5,164,181.00	1,514,897.00	377,430.00	58,860,234.00	20,092,244.00	159,233,473.00	5.31
Centro	381,533,980.00	2,205,997.00	5,937,264.00	10,000,418.00	91,121,980.00	14,971,936.00	98,767,003.00	47,664,618.00	127,495,330.00	779,798,526.00	26.00
Comalcalco	112,718,107.00	633,573.00	1,866,250.00	0.00	2,974,407.00	1,796,556.00	627,535.00	56,472,180.00	40,075,380.00	217,163,988.00	7.24
Cunduacán	80,403,748.00	469,090.00	1,192,104.00	1,463,790.00	3,852,703.00	1,844,820.00	631,907.00	35,502,732.00	25,598,953.00	150,959,847.00	5.03
Emiliano Zapata	48,081,775.00	277,775.00	279,498.00	3,878,091.00	3,643,961.00	908,510.00	442,419.00	9,542,283.00	6,001,877.00	73,056,189.00	2.44
Huimanguillo	107,504,957.00	612,838.00	1,657,875.00	7,348,174.00	0.00	2,127,235.00	1,932,313.00	61,027,338.00	35,500,786.00	217,011,517.00	7.24
Jalapa	46,884,402.00	276,327.00	327,857.00	1,335,016.00	2,702,769.00	969,143.00	412,924.00	11,446,863.00	7,040,331.00	71,395,632.00	2.38
Jalpa de Méndez	58,764,553.00	341,140.00	791,960.00	0.00	3,159,214.00	1,891,939.00	565,657.00	24,514,055.00	17,006,353.00	107,334,872.00	3.57
Jonuta	44,580,825.00	267,541.00	267,487.00	0.00	4,920,598.00	1,011,388.00	1,084,437.00	25,139,832.00	5,743,948.00	83,316,056.00	2.77
Macuspana	93,615,239.00	585,043.00	1,377,481.00	0.00	7,287,319.00	3,300,887.00	15,544,579.00	58,870,230.00	29,579,697.00	211,160,475.00	7.04
Nacajuca	70,990,088.00	399,882.00	1,305,386.00	0.00	4,625,927.00	2,380,965.00	296,749.00	20,499,357.00	28,031,527.00	128,529,882.00	4.29
Paraíso	75,049,561.00	426,756.00	840,215.00	0.00	8,164,628.00	2,067,361.00	319,105.00	21,463,233.00	18,042,569.00	126,573,528.00	4.22
Tacotalpa	47,208,297.00	284,147.00	415,064.00	1,240,508.00	2,763,521.00	1,233,060.00	0.00	34,854,612.00	8,934,470.00	96,934,679.00	3.23
Teapa	54,832,845.00	303,761.00	509,977.00	1,600,131.00	5,089,009.00	1,447,037.00	228,660.00	12,003,294.00	10,951,136.00	85,965,850.00	2.90
Tenosique	64,645,522.00	380,885.00	541,175.00	0.00	4,527,200.00	1,432,316.00	323,514.00	21,381,072.00	11,621,051.00	104,852,735.00	3.50
Total	1,549,584,059.00	8,943,019.00	20,867,045.00	33,708,174.00	158,775,707.00	43,263,703.00	127,417,668.00	608,304,126.00	448,093,743.00	2,998,957,244.00	100.00

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco por lo que es importante señalar que no incluyen las recargos aplicados por concepto de aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones, Convenios de CAPUFE y otros.

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Igualmente, cabe mencionar que derivado de la caída en las Participaciones Federales en el ejercicio anterior, se activó el Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), lo que originó para este ejercicio el ingreso de estos recursos, beneficiando a los Municipios por **7.5 millones de pesos**.

Asimismo, se han transferido **77.0 millones de pesos** a los municipios, que corresponden al Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas.

II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento

Al primer trimestre de 2022, no se tienen ingresos registrados por este concepto.

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuesto Federal.

Al primer trimestre los resultados respecto al año anterior han sido favorables, tal como se observan a continuación:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor): se terminó en promedio **2 actos por auditor** al igual que en el ejercicio anterior.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **1 millón 59 mil 388 pesos** incrementando en un 115 por ciento.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando al primer trimestre **29 pesos** incrementando en un 101 por ciento.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: se recaudaron cifras por **33 millones 254 mil 399 pesos**, incrementando en un 88 por ciento.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas (cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio): las cifras liquidadas fueron por **80 millones 429 mil 496 pesos** disminuyendo favorablemente un 38 por ciento respecto al año anterior.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes): se determinaron cifras por **20 millones 403 mil 151 pesos** incrementando en un 8 por ciento.

Indicador 7.- Número de Actos Realizados: se terminaron **52 actos de fiscalización** al igual que en el año anterior, pero con mayor recaudación.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado, al primer trimestre de 2022 representa un **0.009 por ciento**.

**Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales
(Cifras en Miles de Pesos)**

Indicadores	Indicadores a Marzo (2021)	Indicadores a Marzo (2022)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	2	2	0.00
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	490.90	1,059.39	115.80
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	14.77	29.82	101.90
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	17,636.12	33,254.40	88.56
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	130,556.49	80,429.50	-38.39
6. Cifras determinadas Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	18,763.45	20,403.15	8.74
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	52	52	0.00
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.009	0.009	0.00

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

Los indicadores fiscales en materia de Impuestos Estatales, a pesar de que en el comparativo se refleja por debajo del año anterior, en lo que respecta a los indicadores 2, 3, 4, y 6, se debe a que en el primer trimestre de 2021, se recaudaron de un solo contribuyente 9 millones 429 mil 901 (Caso extraordinario), sin embargo, por la tendencia dada las nuevas estrategias implementadas, se prevé que en el segundo trimestre de 2022, se pueda rebasar el ingreso acumulado obtenido al segundo trimestre del ejercicio anterior.

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor): se terminaron en promedio **3 actos** por auditor.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; para el primer trimestre es de **966 mil 915 pesos**.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **31 pesos**.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: Se recaudaron cifras por **8 millones 702 mil 237 pesos**.



Indicador 5.- Cifras Liquidadas: (contribuyentes que optan por no pagar e irse a litigio). Las cifras liquidadas fueron por **1 millón 23 mil 424 pesos**.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes): se determinaron cifras por **8 millones 668 mil 531 pesos**.

Indicador 7.- Número de actos realizados: se terminaron **18 actos**.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el primer trimestre fue de **0.01 por ciento**.

**Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales
(Cifras en Miles de Pesos)**

Indicadores	Indicadores a Marzo (2021)	Indicadores a Marzo (2022)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	10	3	-71.15
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	1,703.65	966.92	-43.24
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	269.45	31.97	-88.14
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	11,925.56	8,702.24	-27.03
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	449.97	1,023.42	127.44
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	12,405.99	8,668.53	-30.13
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	52	18	-65.38
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.340	0.009	-97.35

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras definitivas 2021 y preliminares 2022

6

III. EGRESOS DEL ESTADO.

III.1. Gasto Neto Total.

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el Gasto Neto Total Devengado, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **13 mil 244.3 millones de pesos**; de los cuales el **61.3 por ciento** corresponde al Poder Ejecutivo (Dependencias y Organismos Descentralizados), el **4.5 por ciento** a las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, el **10.8 por ciento** se destinó al pago del costo de la Deuda Pública a largo Plazo y Disminución de Pasivos y Adeudos de ejercicios anteriores, y el **23.2 por ciento** a las Transferencias de Participaciones, Aportaciones y Convenios a los Municipios.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	55,954,444,956	57,039,999,759	15,289,919,936	13,244,363,354	2,045,556,583	11,670,463,006
PODER EJECUTIVO (CONSOLIDADO)	53,759,776,322	54,791,868,906	14,525,805,281	12,646,824,565	1,978,980,715	11,247,141,122
-PODER EJECUTIVO (DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS)	41,618,767,111	41,364,866,385	10,006,049,811	8,122,571,937	1,883,477,874	7,262,834,263
-DEUDA PÚBLICA INTERNA ⁽¹⁾	725,549,036	1,899,578,915	1,352,504,755	1,340,636,235	11,868,519	1,340,636,236
-ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	100,162,145	100,159,039	100,159,039	100,159,039	0	100,159,039
-TRANSFERENCIA PARA MUNICIPIOS	11,355,298,030	11,427,264,567	3,157,091,675	3,083,457,353	83,634,322	2,543,511,583
PODER LEGISLATIVO	349,405,000	349,405,000	80,844,427	80,844,427	0	46,421,857
PODER JUDICIAL	734,671,000	734,671,000	203,177,600	201,243,400	1,934,200	103,078,400
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,026,892,634	1,120,354,852	364,336,425	299,694,758	54,641,667	263,489,691
EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	43,700,000	43,700,000	15,756,203	15,756,203	0	10,331,937

Fuente: Secretaría de Finanzas

⁽¹⁾Incluye obligaciones a corto plazo (préstamos quirografarios e intereses)

Cifras preliminares

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto que soporta la operación de las Dependencias, Órganos, Organismos, Poderes Legislativo y Judicial, Autónomos y Municipios del Estado, para que éstos proporcionen los servicios de Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Económico, entre otros.

a) Poder Legislativo

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el Poder Legislativo devengó para transferir **80.8 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización, que incluyen el pago de servicios personales de legisladores y personal de base y confianza, así como su gasto de operación.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
H. CONGRESO DEL ESTADO	259,560,000	259,560,000	57,901,414	57,901,414	0	31,265,458
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	89,845,000	89,845,000	22,943,013	22,943,013	0	15,156,399
TOTAL	349,405,000	349,405,000	80,844,427	80,844,427	0	46,421,857

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares

b) Poder Judicial

El Gasto Devengado que se transfiere al Poder Judicial al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, fue de **201.2 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron para la impartición de justicia, base fundamental para contribuir al estado de derecho y la paz social.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	734,671,000	734,671,000	203,177,600	201,243,400	1,934,200	103,078,400
TOTAL	734,671,000	734,671,000	203,177,600	201,243,400	1,934,200	103,078,400

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Devengado a transferir al primer trimestre de **299.6 millones** de pesos.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	21,200,000	21,200,000	4,819,926	4,819,926	0	3,434,249
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	725,240,000	818,702,218	281,294,367	216,652,700	64,641,667	191,102,700
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO	196,914,705	196,914,705	54,492,825	54,492,825	0	48,993,319
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	23,175,000	23,175,000	7,090,848	7,090,848	0	5,976,590
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	29,355,300	29,355,000	9,778,842	9,778,842	0	8,198,762
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	31,007,929	31,007,929	6,859,617	6,859,617	0	5,784,071
TOTAL	1,026,892,634	1,120,354,852	364,336,425	299,694,758	64,641,667	263,489,691

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares

Al primer trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **4.8 millones de pesos**, para sus gastos de operación con la finalidad de fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en el estado de Tabasco.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del primer trimestre del 2022 devengó la cantidad de **216.6 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **54.4 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático y educación cívica de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **7.09 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública y a la protección de datos personales.

El Gasto del Tribunal de Justicia Administrativa ascendió a **9.7 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **6.8 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

d) Empresas de Participación Estatal Mayoritaria

El Gasto Devengado que se transfiere a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, fue de **15.7 millones de pesos**.

EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.	5,700,000	5,700,000	1,879,998	1,879,998	0	1,123,332
MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.	8,000,000	8,000,000	1,500,000	1,500,000	0	1,000,000
ESPECTACULOS DEPORTIVOS DE TABASCO, S.A. DE C.V.	30,000,000	30,000,000	12,376,205	12,376,205	0	8,208,605
TOTAL	43,700,000	43,700,000	15,756,203	15,756,203	0	10,331,937

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

III.2. Poder Ejecutivo (Dependencias y transferencias a Organismos Descentralizados)

El Poder Ejecutivo lo constituyen Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados y devengan al cierre del primer trimestre del 2022, la cantidad de **8 mil 122.5 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **61.3 por ciento** del Gasto Neto Total Devengado durante éste período. Cabe señalar que no se considera en este apartado la Deuda Pública, préstamos quirografarios, las Transferencias a municipios y Adeudos de ejercicios de fiscales anteriores las cuales se encuentran registrados en el presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el Presupuesto de Egresos, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.2.1 Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: Corriente y de Capital. El presupuesto ministrado a los Organismos Descentralizados se registra en los capítulos 4000 (de acuerdo a la naturaleza del recurso), mismos que de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental desagregan en los capítulos de gasto que requieren para el cumplimiento de sus objetivos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO							
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE						
GASTOS							
GASTO CORRIENTE		39,212,020,457	38,501,064,437	9,370,019,966	7,840,054,428	1,529,965,537	6,984,637,349
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,977,356,041	19,072,174,168	4,629,733,559	3,959,340,492	670,393,067	3,959,340,492
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	868,111,907	904,560,170	81,507,083	50,153,632	31,353,451	8,009,396
3000	SERVICIOS GENERALES	1,158,426,447	1,257,283,840	237,381,541	155,066,915	82,314,626	114,153,493
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	15,578,745,230	16,325,412,691	4,411,398,633	3,675,493,390	735,905,243	2,903,133,969
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	21,712,867	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,629,380,832	918,920,701	9,999,150	0	9,999,150	0
GASTO DE CAPITAL		1,906,746,654	2,363,801,948	566,029,846	212,517,509	353,512,337	208,196,914
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	61,901,081	157,519,657	108,950,311	53,767,386	55,192,925	49,446,791
6000	INVERSION PUBLICA	652,505,516	984,605,428	403,983,166	146,918,385	257,064,780	146,918,385
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,192,340,057	1,221,676,863	53,086,369	11,831,738	41,254,631	11,831,738
PENSIONES Y JUBILACIONES		500,000,000	500,000,000	70,000,000	70,000,000	0	70,000,000
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	500,000,000	500,000,000	70,000,000	70,000,000	0	70,000,000
TOTAL		41,618,767,111	41,364,866,385	10,006,049,811	8,122,571,937	1,883,477,874	7,262,834,263

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con las remuneraciones al personal, bienes de consumo y gestión operativa,

servicios, gastos financieros, apoyos y subsidios, entre otros, necesarios para su buen funcionamiento, que al primer trimestre se devengaron **7 mil 840.05 millones de pesos**.

Los gastos acumulados por concepto de servicios personales se situaron en **3 mil 959.3 millones de pesos**; el gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al primer trimestre del 2022, ascendió a **205.2 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y servicios relacionados con la misma, y a la adquisición de bienes de inmuebles y muebles de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al primer trimestre del ejercicio 2022, el gasto de capital devengado fue de **212.5 millones de pesos**.

III.2.2. Clasificación Administrativa del Gobierno del Estado.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entes ejecutores del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto devengado al primer trimestre del 2022 ascendió a **8 mil 122.5 millones de pesos**; de éstos el **58.6 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada y el **41.4 por ciento** a los Organismos Descentralizados.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
EJECUTOR DE GASTO						
DEPENDENCIAS Y SUS ÓRGANOS	26,526,772,533	25,899,566,019	5,965,637,695	4,755,672,973	1,208,964,723	4,611,448,716
DESCONCENTRADOS						
COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	84,052,654	83,565,303	18,545,476	18,313,932	231,544	17,872,312
GUBERNATURA	407,697,605	428,746,909	135,090,828	132,669,078	2,421,750	75,345,232
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	670,741,496	618,994,688	134,899,794	115,535,737	19,364,057	110,070,642
SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	381,562,179	397,087,439	86,338,957	33,731,644	52,607,313	33,088,685
SECRETARIA DE CULTURA	322,147,984	318,546,119	74,673,210	71,721,376	2,951,834	69,443,220
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	385,097,681	406,276,430	62,498,842	52,662,151	9,836,691	50,731,820
SECRETARIA DE EDUCACION	13,072,877,538	12,401,490,132	3,141,309,451	2,430,580,329	710,729,122	2,427,840,950
SECRETARIA DE FINANZAS	2,613,545,009	2,082,877,374	93,541,045	81,533,089	12,007,955	79,934,387
SECRETARIA DE GOBIERNO	656,854,464	757,505,435	205,968,862	197,905,878	8,062,984	193,238,883
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	139,775,061	149,060,843	36,526,203	34,206,439	2,319,764	34,039,923
SECRETARIA DE MOVILIDAD	212,674,280	214,277,265	34,890,979	25,555,472	9,335,507	19,166,302
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	780,790,495	1,004,918,429	398,984,427	141,856,623	257,127,803	138,318,776
SECRETARIA DE SALUD	3,707,347,281	3,734,602,489	754,824,999	722,062,172	32,762,827	718,065,293
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	2,753,609,718	2,695,944,765	548,813,672	574,970,659	73,843,013	526,351,564
SECRETARIA DE TURISMO	72,554,322	72,039,940	16,237,887	12,980,992	3,256,895	9,682,817
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	228,587,437	227,222,681	17,591,243	16,390,447	1,200,796	15,673,684
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO	86,856,329	305,409,776	104,901,820	93,965,953	10,904,866	92,584,226
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	15,091,994,578	15,465,300,366	4,040,412,116	3,365,898,965	674,513,152	2,651,385,547
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	22,165,316	24,931,547	5,436,193	1,507,603	3,928,590	673,901
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	130,684,429	128,392,127	27,899,626	27,899,626	0	12,768,453
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO.	8,181,559	8,170,058	1,915,698	1,915,651	47	1,015,698
CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)	57,189,641	58,225,280	12,432,097	12,404,998	27,099	6,216,922
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	1,736,223,447	1,771,767,346	422,039,725	422,039,725	0	328,951,368
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE TABASCO	161,362,203	151,362,203	39,624,727	37,428,991	2,195,736	35,188,727
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	424,493,703	433,991,802	110,132,218	108,790,752	1,341,466	76,199,569
COMISION DE RADIO Y TELEVISION DE TABASCO	67,647,531	67,570,788	17,405,069	17,405,069	0	9,619,482
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	815,359,437	908,743,746	206,457,498	205,761,665	695,833	140,817,193
COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE TABASCO	8,301,614	8,275,308	1,945,010	1,930,759	14,751	1,036,738
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)	13,544,500	14,313,490	3,998,872	3,998,872	0	2,335,809
COORDINACION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	18,607,236	18,597,277	4,392,522	4,389,313	3,209	2,239,186

III.3. Clasificación Funcional

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos devengados por los ejecutores de gasto a través de los diferentes programas y acciones de ejecución, en proporción asignada a cada uno de ellos.

INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	8,784,441	8,715,385	1,984,126	1,972,270	11,856	1,160,818
INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO	121,207,781	124,423,170	34,152,737	31,974,038	2,178,699	28,673,998
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO	111,913,293	114,469,635	24,509,339	24,128,101	381,238	20,456,333
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	75,559,889	75,474,491	17,579,196	17,548,327	30,870	9,513,880
INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO	69,154,207	102,866,598	46,484,993	43,421,130	3,063,863	37,730,360
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	527,999,325	527,999,325	72,574,783	70,000,000	2,574,783	70,000,000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	78,152,334	75,833,770	15,195,071	11,015,271	4,179,800	5,013,295
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	43,381,543	42,764,864	4,313,258	4,294,679	18,579	2,815,668
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO	26,201,514	26,733,977	6,032,056	4,241,656	1,790,400	2,187,980
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	23,748,589	23,582,513	5,275,047	4,950,240	324,807	3,029,087
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CENTLA	72,350,740	73,310,334	18,348,728	17,170,855	1,177,873	12,382,378
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	120,763,878	122,588,614	26,650,032	26,650,032	0	19,228,619
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	70,383,926	71,386,810	18,208,978	16,962,491	1,246,487	12,135,187
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	82,042,442	83,223,848	21,283,885	19,397,598	1,886,287	13,471,920
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	70,075,657	71,037,111	15,929,696	16,909,696	20,000	11,993,921
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO	78,136,679	86,050,063	25,387,651	25,957,446	430,205	20,158,102
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	226,422,551	264,054,889	75,531,272	47,628,934	27,902,338	32,791,549
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	21,373,968	21,156,562	4,935,955	4,407,065	528,891	2,482,307
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION	23,050,906	23,050,906	5,241,764	5,241,764	0	2,539,661
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO	8,913,204	8,864,076	1,985,730	1,904,419	81,311	1,095,344
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	5,706,405,470	5,777,008,575	1,688,552,790	1,090,291,957	598,260,833	888,724,269
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)	1,084,509,663	1,111,932,633	288,092,174	284,653,180	3,428,994	207,558,333
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	59,869,910	63,073,506	16,007,830	15,239,160	768,670	12,855,630
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	2,444,343,904	2,474,548,739	627,466,348	627,466,348	0	537,765,238
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO	37,575,607	40,114,849	9,165,929	7,418,456	1,747,473	4,425,543
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO	49,983,311	53,332,486	13,403,059	9,857,942	3,545,117	6,943,336
UNIVERSIDAD POLITECNICA MESOAMERICANA	25,094,740	27,843,286	6,344,931	4,782,379	1,562,552	3,651,321
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	186,430,854	189,734,627	52,697,391	45,758,000	6,939,391	33,248,417
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO	136,722,774	137,773,098	32,776,791	31,071,295	1,705,496	24,479,459
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL USUMACINTA	36,680,862	37,910,652	8,621,320	8,101,212	520,108	5,809,550
TOTAL	41,618,767,111	41,364,866,385	10,006,049,811	8,122,571,937	1,883,477,874	7,262,834,263

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras preliminares

III.2.3. Clasificación Funcional

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos devengados por los ejecutores de gasto a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El Gasto Devengado derivado de la Gestión de Gobierno al primer trimestre de 2022, sumó **1 mil 216.2 millones de pesos**. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Salud, la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al primer trimestre del 2022, el gasto devengado destinado al Desarrollo Social ascendió a **6 mil 567 millones de pesos**, que representa el **80.8 por ciento** del total de los recursos.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico que contempla funciones agropecuarias, de transporte, comunicaciones entre otros, alcanzó la cifra de **339.1 millones de pesos**.

POR FINALIDAD Y FUNCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
FUNCIÓN						
GOBIERNO	5,314,014,704	5,409,144,266	1,333,644,034	1,216,294,955	117,349,079	1,084,208,976
LEGISLACION	3,250,000	2,760,765	778,765	778,765	0	702,844
JUSTICIA	1,733,767,846	1,764,852,805	408,020,462	373,343,693	34,676,770	345,099,764
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	1,906,294,368	2,035,111,924	533,961,949	501,690,136	32,271,813	431,669,073
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	480,270,405	470,841,529	87,577,280	79,902,728	7,674,551	78,379,947
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,147,044,729	1,092,870,965	296,835,869	254,788,140	42,047,729	224,556,756
OTROS SERVICIOS GENERALES	43,387,356	42,706,278	6,469,709	5,791,493	678,216	3,800,592
DESARROLLO SOCIAL	32,683,122,577	32,374,696,596	8,076,311,976	6,567,003,778	1,509,308,198	5,870,433,398
PROTECCION AMBIENTAL	979,844,945	1,072,083,549	242,143,033	240,066,570	2,076,464	168,291,062
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	597,636,019	614,530,198	142,648,508	67,462,414	75,186,094	57,922,591
SALUD	9,950,053,690	10,047,885,697	2,517,897,582	1,884,284,888	633,612,694	1,677,826,301
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	512,930,885	510,506,234	121,649,783	116,347,789	5,301,994	94,271,165
EDUCACION	19,099,533,249	18,539,532,311	4,666,060,766	3,927,684,846	738,375,920	3,635,860,562
PROTECCION SOCIAL	1,094,791,504	1,127,028,699	290,613,900	287,131,229	3,482,672	208,845,858
OTROS ASUNTOS SOCIALES	448,332,284	463,129,907	95,298,403	44,026,042	51,272,360	27,415,859
DESARROLLO ECONOMICO	1,509,209,226	1,988,840,443	591,593,801	339,106,608	252,487,193	308,025,294
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	250,752,753	252,154,228	23,027,436	17,898,050	5,129,386	16,347,585
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	385,097,681	406,276,430	62,498,842	52,662,151	9,836,691	50,731,820
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	86,856,329	305,409,776	104,901,820	93,996,953	10,904,865	92,584,226
TRANSPORTE	439,096,831	478,332,155	110,422,251	73,184,406	37,237,845	51,957,852
COMUNICACIONES	261,306,810	460,314,424	270,506,693	84,385,184	186,121,509	84,385,184
TURISMO	72,554,322	72,039,940	16,237,887	12,980,992	3,256,895	9,682,817
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	13,544,500	14,313,490	3,998,872	3,998,872	0	2,335,809
OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES	2,112,420,604	1,592,185,080	4,500,000	166,596	4,333,404	166,596
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	2,112,420,604	1,592,185,080	4,500,000	166,596	4,333,404	166,596
TOTAL GASTO	41,618,767,111	41,364,866,385	10,006,049,811	8,122,571,937	1,883,477,874	7,262,834,263

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares

Cuenta Corriente Plazo (Quirografario)

Banca Comercial

Cuentas Productivas

Deuda Inyectada

Banca de Desarrollo

Fondo de Inversión de Recursos

Other (y otros) 2022

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

El saldo total de la Deuda Pública a largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2022 es de **5 mil 799 millones de pesos**, correspondiente al sector central.

INFORMES DE DEUDA PUBLICA TRIMESTRALES 2022

	1er Trimestre
Deuda Total	5,799,425,089.00
Deuda Directa	5,799,425,089.00
Banca Comercial	3,820,301,734.00
Banca de Desarrollo*	1,979,123,355.00

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022

* Valor nominal \$297,136 948.51 al 31 de marzo de 2022 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

* Valor nominal \$827,505 633.21 al 31 de marzo de 2022 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

El saldo total de las Obligaciones a Corto Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2022 es de **1 mil 795 millones de pesos**.

INFORMES DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO TRIMESTRALES 2022

	1er Trimestre
Total de Obligaciones a Corto Plazo	1,795,307,104
Deuda Corto Plazo (Quirografario)	1,716,500,000
Banca Comercial	1,716,500,000
Cadenas Productivas	78,807,104
Deuda Indirecta	0
Banca de Desarrollo	0

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022

Deuda Pública a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 31 de marzo de 2022
(Miles de pesos)

TOTAL DEUDA PÚBLICA		5,799,425,089
SECTOR PÚBLICO CENTRAL		
BANORTE		1,314,378,929
BANAMEX		1,072,922,628
BANCOMER		879,885,770
BANAMEX (SJP)		191,250,000
SCOTIABANK-INVERLAT		361,864,407
Subtotal		3,820,301,734
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO		
BANOBRAS S.N.C. (FONREC)		1,319,430,177
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)		659,693,178
Subtotal		1,979,123,355

Fuente Secretaría de Finanzas
 Cifras preliminares 2022

Obligaciones Quirografarias del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 31 de marzo de 2022
(Miles de pesos)

TOTAL OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS		1,795,307,104
OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO (QUIROGRAFARIOS)		
SCOTIABANK INVERLAT		159,000,000
SANTANDER		150,000,000
SANTANDER		60,000,000
BBVA MÉXICO		109,500,000
HSBC		22,000,000
SCOTIABANK INVERLAT		62,500,000
HSBC		75,000,000
SANTANDER		175,000,000
HSBC		125,000,000
BBVA MÉXICO		80,000,000
BANORTE		120,000,000
HSBC		143,500,000
SCOTIABANK INVERLAT		175,000,000
BBVA MÉXICO		120,000,000
SANTANDER		140,000,000
CADENAS PRODUCTIVAS		
ARRENDADORA Y FACTOR		
BANORTE, S.A., DE C.V.,		
SOCIEDAD FINANCIERA DE		
OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD		
REGULADA		78,807,104

Fuente Secretaría de Finanzas
 Cifras preliminares 2022

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribieron 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
1,434,406,226.00			
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se

obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANOBRAS (Profise)**

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta 856 millones de pesos de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No. 223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CRÉDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de **659 millones 693 mil 178 pesos**, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a Largo Plazo suscrita con BANAMEX**

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1 mil 600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No. 223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés fija de **6.28 por ciento** (seis punto veintiocho por ciento); y de acuerdo al 1er. Convenio Modificatorio de 30 de noviembre de 2015, tasa fija **5.09 por ciento** del 28 de diciembre del 2015 al 27 de junio de 2018 y del 28 de junio de 2018 a fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales).

El 21 de septiembre de 2018 se suscribió el Segundo Convenio Modificatorio de Reestructuración al Contrato de Apertura del Crédito Simple entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Nacional de México, S.A., en el cual se conviene reducir la sobretasa aplicable a la tasa de Interés existente y modifica la Cláusula 2.6 (a) Intereses ordinarios, fracción (IV) numeral:

1. La tasa de interés aplicable durante el plazo que corre desde el 29 de junio de 2018 y hasta el 28 de junio de 2021, **tasa de interés fija de 9.07 por ciento**.
2. La tasa de interés aplicable a partir del inicio del 29 de junio de 2021 y hasta la fecha de vencimiento será la tasa **TIIE más la sobretasa 0.72 puntos porcentuales**.

Como fuente de pago de todos y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito, el Estado afectó el **4.80 por ciento** del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan.

- **Deuda Pública a largo Plazo suscrita con BBVA Bancomer**

El 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3.00 por ciento** mensual de

derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.

El 03 de julio de 2019, se suscribe el Primer Convenio Modificatorio que tiene como objeto modificar la tasa ordinaria TIIE a 28 días más sobretasa de 0.79 (cero punto setenta y nueve) puntos porcentuales a TIIE a 28 días más sobretasa a **0.45** (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal).**

El 20 de mayo de 2016, se llevó a cabo la contratación de un crédito simple con el sistema bancario mexicano que ofertara las mejores condiciones hasta por la cantidad de **450 millones de pesos** para ser destinados a proyectos del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, que aprobó los Decretos 216 y el Decreto Modificatorio 227, publicados en el Periódico Oficial de fecha 29 de julio y 28 de octubre de 2015, respectivamente; se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S.A., del **6.30 por ciento** a un plazo de 10 años (vencimiento del crédito el 15 de junio de 2026), garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

- **Deuda Pública a largo plazo con SCOTIABANK-INVERLAT (Crédito para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco)**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, aprobado con el Decreto No. 078 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, con fecha 18 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10 años, garantizando dicha deuda con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.



Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado.

Para garantizar el pago de Deuda a largo plazo el Gobierno del Estado de Tabasco tiene afectado al Fondo General de Participaciones el **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 31 de marzo de 2022, e integradas en la forma siguiente:

DEUDA PÚBLICA A LARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y % DE AFECTACIÓN

(Miles de pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE MARZO DE 2022)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectación Participaciones Federales
	LARGO PLAZO		9,040,406,226	7,229,123,356	5,799,425,089		24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000	1,500,000,000	1,314,378,929	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,800,000,000	1,600,000,001	1,072,922,628	29-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000	1,000,000,000	679,985,770	30-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000	450,000,000	191,250,000	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	361,854,407	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO) INTERES = PARTICIPACIONES FEDERALES	24-jun-11	1,434,406,226	1,319,430,177	1,319,430,177	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO) INTERES = PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-12	659,000,000	659,983,178	659,693,178	20-dic-32	2.00

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras Preliminares 2022

- Deuda Pública a corto plazo se suscribe al amparo del Artículo 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera y 8 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios.

A fin de cubrir necesidades a corto plazo, entendiéndose como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021, se realizaron tres procesos competitivos por hasta **1 mil 650, 1 mil 480 y 650 mil millones de pesos** concretados en 15 Contratos de Apertura de Créditos Simples Quirografarios con Instituciones Financieras como Scotiabank Inverlat, Santander, BBVA México, HSBC y Banorte como a continuación se detallan:

INSTITUCION FINANCIERA	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE MARZO DE 2022)	FECHA DE VENCIMIENTO
		3,780,000,000.00	3,780,000,000.00	1,716,500,000.00	
SCOTIABANK	23-ago-21	530,000,000	530,000,000	159,000,000	17-jun-22
SANTANDER	25-ago-21	500,000,000	500,000,000	150,000,000	20-jun-22
SANTANDER	25-ago-21	200,000,000	200,000,000	60,000,000	20-jun-22
BBVA Bancomer	10-sep-21	365,000,000	365,000,000	109,500,000	6-jul-22
HSBC	24-sep-21	55,000,000	55,000,000	22,000,000	20-jul-22
SCOTIABANK	13-oct-21	125,000,000	125,000,000	62,500,000	8-ago-22
HSBC	18-oct-21	150,000,000	150,000,000	75,000,000	12-ago-22
SANTANDER	19-oct-21	350,000,000	350,000,000	175,000,000	12-ago-22
HSBC	27-oct-21	250,000,000	250,000,000	125,000,000	22-ago-22
BBVA México	28-oct-21	200,000,000	200,000,000	80,000,000	23-ago-22
BANORTE	24-nov-21	200,000,000	200,000,000	120,000,000	19-sep-22
HSBC	8-dic-21	205,000,000	205,000,000	143,500,000	3-oct-22
SCOTIABANK	14-dic-21	250,000,000	250,000,000	175,000,000	7-oct-22
BBVA México	14-dic-21	200,000,000	200,000,000	120,000,000	7-oct-22
SANTANDER	14-dic-21	200,000,000	200,000,000	140,000,000	7-oct-22

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras Preliminares 2022

- Cadenas productivas

Con el propósito de ofrecer una alternativa de financiamiento de forma ágil y segura para liquidez inmediata a proveedores y prestadores de servicios, el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco celebró Convenio denominado Cadenas Productivas (Factoraje Electrónico y/o Descuento Electrónico) de fecha 27 de diciembre de 2021, con Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) que no excederá de la cantidad de 300 millones de pesos. En la tabla siguiente, se presenta el monto dispuesto al 31 de marzo de 2022.

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO ORIGINAL	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE MARZO DE 2022)	FECHA DE VENCIMIENTO
	CORTO PLAZO (QUIROGRAFARIO)		300,000,000	78,807,104	78,807,104	
ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE	RECURSOS PROPIOS	27-dic-21	300,000,000	78,807,104	78,807,104	26-dic-22

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del periodo enero – marzo de 2022 (Cifras en pesos)

Reporte analítico de la deuda pública al 31 de marzo de 2022

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	VICINIDAD DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2021)	MOVIMIENTOS			SALDOS AL MOMENTO "N DEL PERIODO" (MARZO 2022)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR			3,882,762,961	62,461,227	0	3,820,301,734	3,820,301,734
Instituciones de Crédito:			3,882,762,961	62,461,227	0	3,820,301,734	3,820,301,734
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,323,332,135	8,953,206	0	1,314,378,929	1,314,378,929
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,091,025,610	19,192,982	0	1,072,822,628	1,072,822,628
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer S.A.	886,244,199	6,358,429	0	879,885,770	879,885,770
Deuda directa	Nacional	Danemex S.A. (SJPET)	202,500,000	11,250,000	0	191,250,000	191,250,000
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	379,551,017	17,796,610	0	361,854,407	361,854,407
SUBTOTAL LARGO PLAZO			3,882,762,961	62,461,227	0	3,820,301,734	3,820,301,734
Largo Plazo			1,979,123,355	0	0	1,979,123,355	1,979,123,355
Obligación Bono Cupon Cero (Fonrec)			1,319,430,177	0	0	1,319,430,177	1,319,430,177
Obligación Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178	0	0	659,693,178	659,693,178

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.

SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo.

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022

Obligación Bono Cupón Cero Marzo 2022

	Dispuesto	Valor Nominal	Saldo Insoluto
FONREC	1,319,430,177	627,505,533	691,924,644
PROFISE	659,693,178	297,136,949	362,556,229

Pago de intereses de la Deuda Directa de enero - marzo 2022

<i>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA MARZO 2022</i>				
DEUDA DIRECTA	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION	%
BANORTE	20,080,475	67,095,930	-47,015,455	-70.07%
BANAMEX	17,913,629	83,492,515	-65,578,886	-78.54%
BBVA BANCOMER	14,034,110	45,749,159	-31,715,049	-69.32%
BANAMEX (SJPET)	3,133,594	14,474,100	-11,340,506	-78.35%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE	8,403,999	38,123,907	-29,719,907	-77.96%
BANOBRAS (FONREC 2011)	27,544,155	114,759,527	0	0.00%
BANOBRAS (PROFISE)	13,013,547	54,078,715	-41,065,167	-75.94%
	104,123,510	417,773,852	-226,434,970	-4.50

Nota:

*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 24.305%, y se

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

INTERESES DE LAS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO MARZO 2022				
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	mar-21	dic-21	VARIACION	%
SCOTIABANK INVERLAT	4,290,475	8,405,928	-4,115,453	-0.490
SANTANDER	4,046,759	8,098,090	-4,051,331	-0.500
SANTANDER	1,655,954	3,326,319	-1,670,365	-0.502
BBVA BANCOMER	3,076,916	5,339,366	-2,262,450	-0.424
HSBC	603,317	791,340	-188,023	-0.238
SCOTIABANK	1,351,633	1,127,048	224,585	0.199
HSBC	1,703,972	1,372,867	331,105	0.241
SANTANDER	4,037,323	3,283,162	754,161	0.230
HSBC	2,891,809	2,348,890	542,919	0.231
BBVA MÉXICO	1,982,965	1,749,709	233,256	0.133
BANORTE	2,670,933	1,241,041	1,429,892	1.152
HSBC	2,978,576	0	2,978,576	0.000
SCOTIABANK INVERLAT	3,324,884	0	3,324,884	0.000
BBVA MÉXICO	2,582,933	517,128	2,065,805	3.995
SANTANDER	2,853,051	0	2,853,051	0.000
	40,051,499	41,715,745	2,450,611	4.028

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen

recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se promoverá finanzas públicas sostenibles a través de una disciplina financiera permanente, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia entre otras medidas ineludibles.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 31 de marzo de 2022, como responsable directo:

Descripción	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00
Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00
Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00
Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00
Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00	1,234,567,890.00

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL 31 DE MARZO 2022

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO
					N°	FECHA		
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000	1,500,000,000
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000	1,600,000,000
CRÉDITO 3	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BBVA BANCOMEX	P27-0114006	24/01/2014	1,000,000,000	1,000,000,000
CRÉDITO 4	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-0616028	09/06/2016	450,000,000	450,000,000
CRÉDITO 5	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	SCOTIABANK-INVERLAT	P27-0617038	19/06/2017	700,000,000	700,000,000
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							6,750,000,000	5,250,000,000

FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO
	PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE				
28/03/2008	1,323,332,136	1,314,378,929	-	TIIE	Más	0.40%	6.25%	07/12/2007
29/11/2012	1,091,025,610	1,072,922,628	-	TIIE	Más	0.72%	7.44%	27/11/2012
30/01/2014	886,244,199	879,885,770	-	TIIE	Más	0.45%	7.18%	10/01/2014
15/06/2016	202,500,000	191,250,000	6.30%	-	-	-	6.30%	20/05/2016
27/06/2017	379,661,017	361,864,407	8.99%	-	-	-	8.99%	28/04/2017
	3,882,762,961	3,820,301,734						

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE
			CAPITAL	INTERES				
09/05/2011	9330	28/11/2033	8,953,206	20,080,475	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	7.9%
21/09/2018	5400	28/11/2027	18,102,982	17,913,629	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	4.8%
-	7200	30/01/2034	6,358,429	14,034,110	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	3.0%
-	3652	15/06/2026	11,250,000	3,133,594	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	1.8%
-	3650	28/04/2027	17,796,610	8,403,999	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	1.5%
			62,461,227	63,565,808				

TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DE COMISIONES	DESTINO	GARANTIAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
			TIPO DE GARANTIA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
NA-		1.- INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	-	-	-	-	-	-
NA-		1.- EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-
NA-		1.- EL CRÉDITO DEBERÁ APLICARSE EN TERMINO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO, CONSISTENTE EN EL REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO PARA CUBRIR CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN, COMO CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, PAGO DE COMISIONES, COBERTURA DE TASA DE INTERÉS, HONORARIO FIDUCIARIO, HONORARIO CALIFICADORA Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE GENERE LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL O DE LOS CRÉDITOS.	-	-	-	-	-	-
NA-		1.- PARA LOS PROYECTOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.	-	-	-	-	-	-
NA-		1.- DESTINADO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL (EMERGENTE) DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	-	-	-	-	-	-
			0.0					0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2022

P

SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL 31 DE MARZO DE 2022

Información de Financiamientos respaldados con Bonos Cupón Cero

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN
				N°	FECHA			
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	204-FONAREC/2011	28/06/2011	1,434,406,226	1,319,430,177	27/06/2012
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-1212201	11/12/2012	856,000,000	859,893,178	18/12/2012
TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO						2,290,406,226	1,979,123,365	82,348

SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA	TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
		FIJA	VARIABLE				
704,184,118	891,924,844	8.00%	OTRA	Más	8.82%	24/06/2011	-
367,951,925	362,556,229	7.00%	OTRA	Más	8.07%	07/12/2012	-
1,072,136,041	1,054,480,873						

PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	PAGO DE INTERESES EN EL TRIMESTRE	VALOR DEL BONO AL TRIMESTRE	FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACION	TIPO DE COMISION
7305	11/07/2031	27,544,155	627,505,533	FONREC	-	-	3.3%	-
7305	20/12/2032	13,013,547	297,136,949	PROFISE	-	-	2.0%	-
		40,557,703	924,642,482					

MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
		TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENT	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
	FINANCIAR INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICION ASI COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDEICOMISO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL AÑO 2010.	Los recursos de la redención de los bonos cupón cero que adquiriera el fideicomiso 2186 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago.	-	100.00	-	-	-
	PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS	Los recursos de la redención de los bonos cupón cero que adquiriera el fideicomiso 2198 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago.	-	100.00	-	-	-
0.0				0.0			

* Valor nominal \$297,136,948.51 al 31 de marzo de 2022 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

* Valor nominal \$627,505,533.21 al 31 de marzo de 2022 del Fideicomiso 2186-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).
Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

V. FIDEICOMISOS

Este informe contiene los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas (Artículo. 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios).

Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alternativa de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Proceso de extinción.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la

Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios "A" integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios "B" compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alternativa de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica

que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco.

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco.

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios "FEGA" las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de

Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alternativa de Pago y Garantía. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco.

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiero mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco.

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco.

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la

Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicidad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco (Manutención-Tabasco).

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificadorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se

modifica la denominación a "Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco". Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el Estado de Tabasco.

El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandato en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para la Ciudad Industrial de Villahermosa.

Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972 el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional en su carácter de fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un Fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificatorio y Reexpresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta Ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso	Ente público	Fiduciario	Fecha de Creación	Tipo de Fideicomiso	Contrato	Saldo
Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	ISSET	Santander	24/07/2000	Inversión y administración	F/2003538	\$11,507,911.90
Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	HSBC	11/07/2002	Inversión y administración	167368	\$47,102,392.38
Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	NAFIN	23/04/2002	Administración e inversión	80181	\$0.00
Fideicomiso Creando Empresarios	H. Ayuntamiento	Grupo Financiero Banorte	23/09/2002	Inversión	739575	\$660,907.97
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Grupo Financiero Banorte	08/09/2005	Inversión y fuente alternativa de pago	741621	\$5,322,318.32
Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	27/12/2010	Administración e inversión	80626	\$93,601,244.37
Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	30/03/2007	Administración e inversión	80511	\$3,196,806.76
Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	Citibanamex	19/03/2002	Inversión y administración	165055-4	\$8,200,563.58
Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	BANOBRAS	10/12/2003	Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago	2066	\$1,738,933.20
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Scotiabank	23/03/1996	Administración e inversión	550030837	\$12,801,236.36
Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Grupo Financiero Banorte	31/12/2007	Inversión, administración, fuente alternativa de pago y	741753	\$33,811,304.22
Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Scotiabank	31/05/1994	Irrevocable de inversión y garantía complementaria	550031803	\$23,503,858.49
Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	30/10/2002	Inversión y administración	80227	\$47,376,726.13
Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	Citibanamex	09/02/1995	Administración e inversión	165005-8	\$22,635,648.16
Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco	Secretaría de Turismo	BBVA Bancomer	08/04/1999	Inversión y administración	30840-3	\$205,525.53
Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	Scotiabank	31/10/2001	Inversión y administración	550049282	\$2,108,445.56
Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco	Secretaría de Movilidad	Santander	08/04/2008	Administración e inversión	F/2003499	\$9,388,810.03
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago	Secretaría de Finanzas	CIBanco	10/07/2006	Administración, inversión, garantía y fuente de pago	F/00390	\$175,074,039.78
Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el Estado de Tabasco	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco	BBVA Bancomer	23/12/2019	Administración e inversión	F/4110870	\$3,659,638.15
Fideicomiso de Administración e Inversión para la Ciudad Industrial de Villahermosa	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	27/05/1972	Administración e inversión	237	\$1,829,826.89